

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -  
TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

---

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultado Integral Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	8 - 9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10 - 11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12 - 49

**ANEXOS DE LA INFORMACION FINANCIERA CONSOLIDADA**

**Anexo 1:** Información del estado de situación financiera consolidado año 2014

**Anexo 2:** Información del estado de resultado integral consolidado año 2014

**Anexo 3:** Información del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado año 2014

**Anexo 4:** Asientos de eliminación año 2014

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

### Informe sobre los estados financieros consolidados:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, pertenecientes al **Grupo Económico TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros consolidados.

No auditamos los estados financieros de cuatro entidades integrantes, esto es **CROPILETTO S.A.**, **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACION HGLOBAL S.A.**, **Fiduciaria Ecuador - FIDUEQUADOR S.A.** y **Fideicomiso NCF Group S.A.** (nota 12), cuyos activos e ingresos en el año 2014, representan el 25.99% y 4.86%, respectivamente (en el año 2013, representan el 20.48% y 2.24%, respectivamente), de los correspondientes totales consolidados (nota 2). Con respecto a dos de los antes mencionados estados financieros separados y correspondientes a **CROPILETTO S.A.** y a **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACION HGLOBAL S.A.** de los años 2014 y 2013, los mismos contienen para el año 2014 (opiniones sin y con salvedades, basado en dictámenes finales y preliminares, respectivamente) y para el año 2013 (opiniones sin salvedades para las mencionadas entidades integrantes y basado en dictámenes finales), por lo que nuestra opinión, en lo que tiene relación con los importes incluidos por dichas entidades integrantes, se basa únicamente en los dictámenes emitidos por los otros auditores externos. Las restantes catorce y dieciséis entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, respectivamente e incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos, no cumplen la obligación legal para que las mismas sean auditadas.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados:

2. La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, perteneciente al **Grupo Económico TECOPESCA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías del Ecuador), a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera el **Grupo Económico TECOPESCA**.

### Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías y en los informes emitidos por los otros auditores externos. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

Página No. 2

### **Responsabilidad del Auditor: (Continuación)**

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes del **Grupo Económico TECOPESCA** para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Grupo Económico TECOPESCA**. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración del **Grupo Económico TECOPESCA** son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, más los informes emitidos por los otros auditores externos, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Opinión:**

4. En nuestra opinión, y basado en nuestras auditorías, como también en los informes emitidos por los otros auditores externos, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, pertenecientes al **Grupo Económico TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

5. **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.-**  
El informe con los contenidos de los artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, son emitidos por separado.
6. **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.-**  
El informe con los contenidos de la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 y publicada en el Registro Oficial 209 del 21 de marzo del 2014, como también en la Resolución No. SCV.DSC.14.009 y publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expidió disposiciones a través de la cual regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como también por la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-0002 del 3 de julio del 2014, expedida por el Consejo Nacional Contra El Lavado de Activos y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, de **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, son emitidos por separado.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

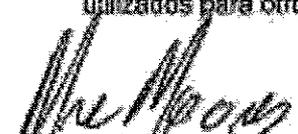
A los Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

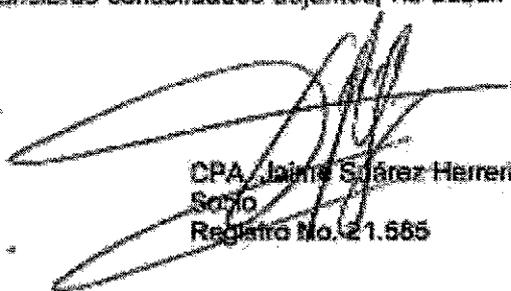
Página No. 3

### **Énfasis sobre los estados financieros consolidados:**

7. Como se explica en la note 2, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido elaborados sobre la base de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías del Ecuador), a través de Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mencionados estados financieros consolidados fueron preparados para propósitos de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que pueden no ser apropiados para otros propósitos. Consecuentemente, éste párrafo no modifica nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, pertenecientes al Grupo Económico **TECOPESCA**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013.
8. Hasta la fecha de emisión de los informes de auditoría individuales y correspondientes al año 2014 de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** (marzo 13 del 2016), se mantengan en proceso de elaboración los informes integrales y anexos de precios de transferencia, por transacciones efectuadas en el año 2014 con las compañías relacionadas.
9. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las siguientes entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** (en el año 2014 **Sistemas Globales de Comunicación - HCGLOBAL S.A.** y **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**) y (en el año 2013 **Sistemas Globales de Comunicación - HCGLOBAL S.A.**), presentan deficiencia patrimonial (en el año 2014 por US\$. 4,785,479 y US\$. 461, respectivamente) y (en el año 2013 por US\$. 4,641,676), debido a las pérdidas de años anteriores y del año actual, situación que origina que las mismas superen el 50% del capital social y reservas, estableciéndose de acuerdo al artículo No. 198 de la Ley de Compañías en el Ecuador en causal de liquidación. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015) los estados financieros consolidados adjuntos y mencionados en el párrafo 1, no incluyen ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si éstas Entidades Integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, no pudieran continuar como negocios en marcha, nota 1.
10. Este informe sobre los estados financieros consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, pertenecientes al **Grupo Económico TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014, está destinado únicamente para uso e información de la Administración de las entidades que conforman el **Grupo Económico TECOPESCA** y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con base a la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos, no deben ser utilizados para otros fines.

  
**MREMOORES C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 676**

Abril 24 del 2015  
Manta - Ecuador

  
CPA Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.565

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPECA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	13,775,026	8,568,027
4	Derechos titularizados de fondos	3,561,995	2,748,463
5	Activos financieros, neto	20,045,961	28,818,210
6	Existencias, neto	42,432,538	33,237,051
7	Activos por impuestos corrientes	2,430,102	4,601,244
8	Servicios y otros pagos anticipados	<u>653,058</u>	<u>564,494</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>82,898,680</u></b>	<b><u>78,537,489</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
9	Propiedades, planta y equipos, neto	46,285,083	44,870,560
10	Propiedades de inversión, neto	784,973	814,374
11	Activos intangibles, neto	406,800	760,719
19	Activos por impuestos diferidos	203,974	197,456
12	Otros activos no corrientes	<u>21,218,170</u>	<u>12,329,317</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>151,797,680</u></b>	<b><u>137,509,915</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
13	Pasivos financieros	21,526,112	14,245,775
14	Obligaciones con instituciones financieras	24,583,583	26,160,467
17	Obligación por titularización de fondos	8,995,850	7,072,144
15	Otras obligaciones corrientes	<u>9,184,270</u>	<u>8,920,142</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>64,289,815</u></b>	<b><u>56,398,528</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
16	Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	10,842,105	11,644,583
17	Obligación por titularización de fondos a largo plazo	10,782,810	15,410,695
18	Provisiones por beneficios a empleados	973,615	938,871
19	Pasivos por impuestos diferidos	1,051,885	1,161,563
20	Otras obligaciones no corrientes	<u>3,331,470</u>	<u>2,678,118</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>91,271,700</u></b>	<b><u>88,232,358</u></b>
	<b><u>PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO:</u></b>		
21	Capitales sociales del grupo económico	10,550,980	7,906,950
	Aportes para futura capitalización	28,693	1,363,953
2	Reserva legal	2,774,526	2,371,530
2	Otros resultados integrales	6,152,311	7,556,530
	Utilidades retenidas	<u>41,019,470</u>	<u>30,078,594</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b><u>60,525,980</u></b>	<b><u>49,277,557</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b><u>151,797,680</u></b>	<b><u>137,509,915</u></b>

Ver notas a los estados financieros consolidados

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
22		
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Ventas netas	192,470,598	217,908,600
Otros ingresos	<u>4,602,600</u>	<u>1,471,707</u>
<b>TOTAL</b>	<u>197,073,198</u>	<u>219,380,307</u>
22		
<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>147,960,266</u>	<u>172,399,081</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>49,112,932</u>	<u>46,981,226</u>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
(-) Gastos de administración	10,938,612	16,114,140
(-) Gastos de ventas	9,116,520	4,387,423
(-) Depreciación, amortizaciones y otros	2,161,385	2,634,609
(-) Gastos financieros	5,616,481	6,528,786
(-) Otros egresos	<u>1,311,567</u>	<u>1,423,338</u>
<b>TOTAL</b>	<u>29,144,565</u>	<u>31,088,296</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	19,968,367	15,892,930
15 y 23		
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 2,951,542)	( 2,771,041)
15 y 23		
22% IMPUESTO A LA RENTA	( 4,157,132)	( 3,797,552)
<b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>	<u>12,859,693</u>	<u>9,324,337</u>
21		
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCION</b>	<u>1.21</u>	<u>1.30</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capitales sociales del grupo económico</b>	<b>Aportes para futura capitalización</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	7,906,950	1,363,953	2,371,530	7,556,530	30,078,594	49,277,557
Utilidad neta consolidada del ejercicio					12,859,693	12,859,693
Aumento de capital	1,319,571	( 1,319,571)				0
Capitalización de créditos (entidades integrantes)	1,324,459					1,324,459
Aportes recibidos (entidades integrantes)		1,259				1,259
Transferencia de resultados (Bilbosa S.A.)				( 1,159,613)	1,159,613	0
Apropiación de reserva legal			402,996		( 402,996)	0
Pago de dividendos, nota 21					( 2,828,829)	( 2,828,829)
Diferencia por tipo de cambio, nota 12				( 38,317)		( 38,317)
Ajuste de impuestos diferidos, nota 19				37,084		37,084
Ajuste a la depreciación, nota 10				( 10,228)		( 10,228)
Ajuste proveniente de años anteriores		( 16,948)		( 233,145)	153,395	( 96,698)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>10,550,980</u>	<u>28,693</u>	<u>2,774,526</u>	<u>6,152,311</u>	<u>41,019,470</u>	<u>60,525,980</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TEGOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capitales sociales del grupo económico</b>	<b>Aportes para futura capitalización</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	6,266,119	2,822,550	2,369,022	10,974,647	20,340,722	42,773,060
Utilidad neta consolidada del ejercicio					9,324,337	9,324,337
Aumento de capital (Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.)	1,646,121	( 1,646,121)				0
Aportes recibidos, neto para aumento de capital (Otras entidades integrantes)		202,524				202,524
Registro de avalúos de propiedades, neto, nota 6 (Otras entidades integrantes)				( 2,500,689)		( 2,500,689)
Absorción de pérdidas de años anteriores y castigo de créditos fiscales no recuperados				( 1,080,750)	1,050,571	( 30,179)
Apropiación de reserva legal			2,508		( 2,508)	0
Pago de dividendos, nota 21					( 620,000)	( 620,000)
Diferencia por tipo de cambio, nota 12				126,108		126,108
Ajuste de impuestos diferidos, nota 19				37,214		37,214
Registro a cuentas por pagar accionistas		( 15,000)				( 15,000)
Ajuste proveniente de años anteriores	( 5,290)				( 14,528)	( 19,818)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>7,906,950</u>	<u>1,363,953</u>	<u>2,371,530</u>	<u>7,556,530</u>	<u>30,078,594</u>	<u>49,277,557</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	202,602,621	214,989,331
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 173,435,302)	( 193,579,437)
Intereses pagados	( 5,616,481)	( 6,265,976)
Otros (ingresos y egresos), neto	<u>3,291,033</u>	<u>( 560,902)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>26,841,872</u>	<u>14,583,016</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, neto	( 3,982,960)	( 4,952,462)
Otros activos no corrientes	<u>( 9,740,802)</u>	<u>( 926,508)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>( 13,723,762)</u>	<u>( 5,878,970)</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aportes recibidos para aumentos de capital	1,259	97,747
Obligaciones con instituciones financieras y titularización de fondos	( 5,083,541)	( 4,531,137)
Dividendos pagados	<u>( 2,828,829)</u>	<u>( 620,000)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>( 7,911,111)</u>	<u>( 5,053,390)</u>
Aumento neto del efectivo	5,206,999	3,650,656
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	<u>8,568,027</u>	<u>4,917,371</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final	<u>13,775,026</u>	<u>8,568,027</u>
Ver notas a los estados financieros consolidados		

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CON LAS  
ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>	12,859,693	9,324,337
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	7,108,674	6,568,593
Gastos que no representan desembolsos	3,865,384	2,655,229
Otros	34,744	34,080
(Aumento) Disminución en:		
Derechos titularizados, activos financieros, neto y otros activos totales	11,208,746	( 12,006,321)
Existencias, neto	( 9,195,487)	14,218,953
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	7,280,337	( 622,882)
Otras obligaciones corrientes	( 6,320,219)	( 5,588,973)
<b>Total ajuste</b>	<u>13,982,179</u>	<u>5,258,679</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>26,841,872</u>	<u>14,583,016</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.**- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de hoja, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: [www.tecopesca.com](http://www.tecopesca.com).

**Operaciones.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.** (Matriz del **Grupo Económico TECOPESCA**), mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en las siguientes presentaciones: vidrio, pouch y lata, de las cuales la línea de lomos representa el 65% y 70% del total de las ventas generadas en esos años, respectivamente. Su producción es comercializada a clientes que desarrollan sus actividades comerciales en España, Venezuela, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos. El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2014, las ventas de productos terminados alcanzaron los 21.996.688 kilos (21.294.789 kilos durante el año 2013). La capacidad instalada de producción de la planta es de 250 TM. diarias. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. En enero del 2014, comenzaron a funcionar dos nuevas salas de proceso con lo que la capacidad aumento en 40 TM diarias y en diciembre del 2014, se inició la construcción de una cámara de almacenamiento de materia primas, lo que permitirá duplicar la capacidad de almacenamiento. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y titularización de flujos de fondos. La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus directores.

**SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. (Operaciones).**- Al 31 de diciembre del 2014, presenta capital de trabajo deficitario por US\$. 1,588,480, déficit acumulado por US\$. 157,398 y deficiencia patrimonial por US\$. 461, originados principalmente por pérdidas ocasionadas en ejercicios económicos anteriores. Los planes de la Gerencia en año 2015, están dirigidos a invertir en compra de terrenos para posteriormente empezar a comercializarlos, situación que en criterio de la Administración podría mejorar los resultados operativos y la deficiencia patrimonial que se presenta al 31 de diciembre del 2014.

## 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

De manera de solventar la situación financiera de la Compañía al cierre del 31 de diciembre del 2014, los accionistas aceptaron que la Compañía relacionada (Grupo Visión GVHOLDING S.A.), entregara como aportes para futuras capitalizaciones el 19 de enero del 2015, US\$. 200.000 y el 12 de marzo del 2015, US\$. 160,000 como parte del fondo de aportes para capital futuro. Dichos aportes por US\$. 360,000, se encuentran registrados en el estado de situación financiera al 31 de marzo del 2015 y se ha iniciado el proceso de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.**- El 7 de julio del 2009, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, se suscribió contrato de concesión de 20 canales de televisión UHF para operar una estación matriz a denominarse "Oromar" (antes "Familia TV"), para servir a las ciudades de Manta y Portoviejo y varias repetidoras en el resto del país, entre la Superintendencia de Telecomunicaciones y la Compañía Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal, el cual tiene una duración de 10 años, encontrándose el mismo vigente. La Superintendencia de Telecomunicaciones, mediante Oficio DEM-2010-00345 del 12 de julio del 2010, autorizó el cambio de nombre de "Familia TV" por "Oromar".

Con fecha 13 de octubre de 2010, ante el Notario Público Décimo Tercero del cantón Quito, se procede a celebrar el contrato modificatorio de televisión con la Compañía Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. concesionaria de la estación de televisión denominada "Oromar", matriz en la ciudad de Manta y varias repetidoras en el resto del país, autorizando el cambio de parámetros técnicos en los sistemas radiantes del sistema de Televisión, nota 22.

**Principios de consolidación.**- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, detallados como sigue:

<u>Otras Entidades Integrantes (OEI):</u>	<u>% de participación</u>	
	<u>Controladora</u>	<u>No controladora</u>
Empacadora BILBO S. A. BILBOSA	99.99%	0.01%
Técnica y Comercio de los Alimentos C.A. TECOALCA	99%	1%
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	95%	5%
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL S.A.	90%	10%
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	90%	10%
Grupo Visión GVHOLDING S.A.	99%	1%
Representaciones y Línea de la Pesca C.A. RYLPESCA	60.29%	39.71%
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	52%	48%
Helio Agencia de Publicidad S.A. HELIOPUBLIC	51%	49%
Compañía Exportadora de Frutas EXPORTFRUTAS S.A.	50%	50%
CROPILETTO S.A. (año 2013, fue 50% y 50%)	100%	0%
CONTURCORP S.A. (año 2013, fue 50% y 50%)	0.09%	99.91%
CONTURLODGE S.A. (año 2013, fue 50% y 50%)	0.05%	99.95%
Proveedor de Tecnología S.A. PROSUPPLY (año 2013, fue 50% y 50%)	35%	65%
Constructora HALCON S.A. (año 2013, fue 30% y 70%)	76.67	23.33%
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	5.89%	94.11%
MANATRANSPORT S.A.	0%	100%
ENCLAVE PRODUCCIONES S.A.	0%	100%
Parques y Turismo Acuático S.A. PATUASA.	0%	100%
Pescados y Mariscos de Manta PESCAMARIS S.A. (hasta el año 2013)	50%	50%
<b>Fideicomisos Mercantiles:</b>		
• Fiduciaria Ecuador - FIDUECUADOR S.A.	100%	0%
• Fideicomiso NCF Group S.A. (proceso de liquidación)	100%	0%

## 1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, efectuamos auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a cuatro y tres compañías, respectivamente sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esto es: Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA, Empacadora BILBO S. A. BILBOSA y Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM (años 2014 y 2013) y SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. (año 2014).

Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no fue considerada la información correspondiente a las compañías y otras entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sino la base establecida de los grupos económicos publicada por el Servicio de Rentas Internas, por lo que si respecto de estos grupos económicos, se hubieran presentado uno o más estados financieros consolidados, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF No. 10 (Completas) y la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF (Sección No. 9 - PYMES), los mismos han sido incluidos en el presente Informe. Adicionalmente en los estados financieros consolidados adjuntos, se exceptúa la información financiera de dos personas naturales. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no existen empresas del exterior y personas jurídicas que hayan sido excluidas del Grupo Económico identificado por el Servicio de Rentas Internas.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las compañías relacionadas han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración explícita y sin reservas.**- La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha abril 20 del 2015 y se estima que en abril 24 del 2015, los mismos sean puestos a disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para su conocimiento.

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros consolidados adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)** y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad del **Grupo Económico TECOPESCA.**

**Base de presentación.**- Los estados financieros consolidados adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos rubros contables, que han sido medidos a su valor razonable, como también sobre la base de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Los mencionados estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las principales diferencias entre la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF No. 10 y las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados, establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es que esta Institución de Control, no exige lo siguiente:

- **Participaciones no controladoras.**- Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).
- **Pérdida de control.**- Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, ésta: (a): Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado, (b): cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión conservada y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Ese valor razonable se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF No. 9 (*Instrumentos Financieros*) o, cuando proceda, como el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto y (c): reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora.

**Presentación del estado de flujos de efectivo consolidado.- TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPECA Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPECA)**, presentó como parte de los estados financieros consolidados, el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre del 2013, conforme lo requiere la base de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Dicho estado financiero es necesario para la gestión de finanzas, pues contribuye a la toma de decisiones y facilita la información de los flujos (ingresos y egresos). Consecuentemente sobre los saldos iniciales al 1 de enero del 2013 del estado de situación financiera consolidado (activos, pasivos, patrimonio y utilidad neta), no hemos efectuamos pruebas adicionales que permitan establecer si existen errores importantes, como resultado de fraude o error. La presentación del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre del 2013, fue efectuado con el propósito de cumplir con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPECA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPECA)** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, en función a las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se mencionan a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Transacciones en moneda extranjera.**- Los activos y pasivos en € (Euros) mantenidos de origen español, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, el tipo de cambio fue de US\$. 1.22 y US\$. 1.39, respectivamente.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Información por segmentos.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado pre cocidos, las cuales representan el 65% y 70% de las ventas generadas durante los años 2014 y 2013, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 22.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados de los años 2014 y 2013, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Derechos titularizados de fondos.**- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro, que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales. Para tales efectos se mantiene suscrito, la administración del Fideicomiso Mercantil denominado como Titularización de Fondos, con una Administradora de Fondos, nota 4.
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 13.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 14, 16 y 17.
- **Otras obligaciones no corrientes.**- Se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, nota 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, tales como: mercado, financieros, generales de negocio y de liquidez, se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Administración del **Grupo Económico TECOPESCA**, considera que los efectos no serán significativos, debido a que las operaciones comerciales que se mantienen con clientes representan en promedio el 45% con respecto al total de las ventas, procediéndose a realizar el despacho con la aprobación de las mismas.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los pasivos corrientes representan el 70.44% y el 63.92% con relación a los pasivos totales y el capital de trabajo asciende a US\$. 18,608,865 y US\$. 22,138,961, respectivamente.
- **Generales de negocio.**- La Administración del **Grupo Económico TECOPESCA** mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.
- **Liquidez.**- La Administración del **Grupo Económico TECOPESCA**, estima que la generación de flujos de fondos para cubrir las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a los accionistas, así como también establece que el grado de endeudamiento se encuentra relacionado de acuerdo a las operaciones normales y de inversión establecido en su plan estratégico anual.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes, es determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre del 2013, las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** establecen la provisión para cuentas por cobrar (*clientes*), en función a la recuperación de las mismas y basada en las disposiciones fiscales del Ecuador.

**Existencias.**- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable, en caso de realizar alguna provisión por inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registra en los resultados del año.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Proyectos de construcción futuros.**- Las existencias de terrenos y construcciones en curso, se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para que los terrenos estén listos para formar parte de un proyecto de construcción. Es política de dos entidades integrantes (Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A. y CROPILETTO S.A.), diferir los costos de los proyectos de construcción cuyos ingresos no han sido reconocidos y se transfieren al estado de resultado integral, en base al reconocimiento de los ingresos ordinarios, nota 12.

**Activo por impuestos corrientes.**- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializan las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

**Propiedades, planta y equipos.**- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los terrenos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66% y 10%
Vehiculos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

Mediante decisión adoptada por la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**. (Matriz del **Grupo Económico TECOPESCA**) y acogiéndose a la exención presentada en la NIIF No. 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se mantiene registrado terrenos valorados en US\$. 8,408,052 de acuerdo a un estudio técnico efectuado el 29 de diciembre del 2006.

La Administración del **Grupo Económico TECOPESCA** debe establecer procedimientos para asegurar que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

**Propiedades de inversión.**- Están registrados al costo de adquisición excepto el terreno y el edificio, que están registrados a su valor razonable. Los pagos por mantenimiento son

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

cargados a gastos. Dichos activos de inversión, son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas anuales de desgaste (depreciación), son las siguientes:

<u>Clase de propiedades de inversión</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Vehículo (totalmente depreciado)	20%

La NIC No. 40 (Propiedades de inversión), establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe del superávit sea transferido debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

**Costos capitalizables.**- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificable como propiedades, planta y equipos, que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

**Activos intangibles.**- Corresponden a licencias y software y se encuentran registrado al costo de adquisición menos cualquier amortización acumulada.

**Impuesto diferido.**- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** dispondrán de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir del año 2013, algunas de las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, suspendieron el registro de nuevos cargos a la cuenta de "activo por impuesto diferido", situación que no afecta el cálculo y pago del impuesto a la renta anual, nota 19.

**Otros activos no corrientes.**- Representan anticipos entregados a proveedores de materia prima pescado proveniente de años anteriores y de los cuales la Administración de la Compañía no ha dispuesto el ajuste respectivo, en razón de que se considera que los mismos son recuperables y además sobre los cuales se mantienen garantías reales, nota 11. Adicionalmente incluye derechos fiduciarios respaldados a través de fideicomisos mercantiles y consistentes en lotes de terrenos ubicados principalmente en la provincia de Pichincha, como recompra de papeles por titularización e inversiones en acciones, nota 12.

**Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio.**- El artículo No. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2013, mantiene saldos de provisión para jubilación patronal por US\$. 813,095 y de indemnización por desahucio por US\$. 125,776.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Administración las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago, razón por la cual no ha efectuado un estudio de jubilación patronal, nota 18.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Otros resultados integrales (superávit por valuación).**- De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañía el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 419 del abril 4 del 2011, se establece que el saldo acreedor puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas, en la medida que el activo revaluado sea utilizado por la Compañía, sin embargo se transferirá la totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo revaluado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando las Compañías se desapropien del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no origina afectar resultados del periodo.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce ingresos por venta de pescado, lomos conservas y servicios varios cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Intereses pagados.**- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.**- Las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, reconocen con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, notas 15 y 23.

**Provisión para impuesto a la renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2014 y 2013, las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, calcularon la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%, notas 15 y 23. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del Registro Oficial No. 351, se estableció por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, estableciéndose desde el 2013 en 22%. A partir del año terminado al 31 de diciembre del 2014, algunas entidades integrantes del

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Grupo Económico TECOPESCA**, decidieron compensar los saldos de la cuenta de activos por impuestos por corrientes, con los saldos de la cuenta de otras obligaciones corrientes, notas 7 y 15.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS por sus siglas en Inglés*), requieren que las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Bancos y cajas	11,375,831	6,337,427
Inversiones temporales	<u>2,399,195</u>	<u>2,230,600</u>
Total	<u>13,775,026</u>	<u>8,568,027</u>

**Bancos y caja.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes mantenidos en Bancos nacionales y del exterior por US\$. 11,213,200 y US\$. 6,177,616, respectivamente y que están concentrados en tres entidades integrantes del Grupo Económico TECOPESCA. Dichos saldos se encuentran disponibles y no existe restricción que limite su uso.

**Inversiones temporales.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente certificados de depósitos a plazo en: Banco de Guayaquil S.A. y Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre, por US\$. US\$. 1,170,000 y US\$. 300,000, respectivamente con vencimiento promedio a 90 días y tasa promedio del 5.75% anual. Adicionalmente, incluye certificado de depósito en el Banco Pastor por US\$. 800,000, el cual genera tasa de interés anual del 0.8% y vencimiento en febrero 19 del 2015 (en el año 2013, representa principalmente certificados de depósitos a plazo en: Banco de Guayaquil S.A., DINNERS Club del Ecuador S.A. y PRODUBANCO S.A. por US\$. US\$. 1,170,000, US\$. 630,000 y US\$. 300,000, respectivamente con vencimiento promedio a 90 días y tasa promedio del 4.69% anual).

## 4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Fondo de reserva de la titularización	<u>2,928,821</u>	<u>1,377,670</u>
Pasan:	2,928,821	1,377,670

4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	2,928,821	1,377,670
Fondo de dividendo por vencer	613,174	824,184
Fondo rotativo	20,000	20,000
Restitución de fondos	<u>0</u>	<u>526,609</u>
Total	<u>3,561,995</u>	<u>2,748,463</u>

- **Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA.**- Mediante escritura pública de fecha 28 de julio del 2011, celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto de 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", principalmente con respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía.

**Fondos titularizados.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se encuentran registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera:</u></b>		
Activos	4,795,182	8,956,784
Pasivos	4,785,182	8,946,784
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

- **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.**- En marzo 6 del 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE**

#### 4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

**FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre de 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$. 10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

**Fondos titularizados**.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, están registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera:</u></b>		
Activos	18,354,919	15,841,318
Pasivos	18,344,919	15,831,318
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

#### 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Clientes, neto	13,774,210	23,906,233
Cuentas por cobrar (otras entidades integrantes)	3,268,876	804,965
Anticipos a proveedores	1,714,138	2,973,594
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	571,099	161,994
Barcos asociados, nota 25	0	32,936
Otras	<u>717,638</u>	<u>938,488</u>
Total	<u>20,045,961</u>	<u>28,818,210</u>

**Clientes, neto**.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar comerciales**.- Representa principalmente importes por recuperar al 31 de diciembre del 2014, a Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA y ACTEMSA por US\$. 6,907,947 y US\$. 1,014,000, respectivamente (en el año 2013, a Procesadora

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

Venezolana Cereal – PROVENCESA por US\$. 10,626,855 y a Productos Piscícolas PROPISCA S.A. por US\$. 3,836,000, respectivamente) y cuyos montos facturados por comercialización de atún corresponden a US\$. 71,368,398 y US\$. 5,588,083 (en el año 2013, Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA por US\$. 81,642,739 y Productos Piscícolas PROPISCA S.A. US\$. 22,061,000).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar clientes, neto (exterior), están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro, liquidadas mediante la entrega de documentos de exportación, cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

- **Pautaje.**- Representa principalmente al 31 de diciembre del 2014 y 2013, por US\$. 3,289,210 y US\$. 857,764 y correspondiente a créditos concedidos a clientes nacionales y que se originan de ingresos por pautaje publicitario, servicio de televisión por cable y todos sus anexos, así como los servicios de alquiler de la unidad móvil de transmisión televisiva para otras estaciones televisivas, como también incluye el reconocimiento de una provisión para cubrir cuentas por cobrar de difícil recuperación.

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a Inema S.A. por US\$. 209,960, Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 y Stroken S.A. por US\$. 207,932 (en el año 2013, corresponden principalmente a anticipos efectuados a Integral Fishing Services INC. por US\$. 1,365,350 por compra de materia prima, Sr. Neyra Moreno Abel por US\$. 374,255 por anticipos a futuras compras y Trimarine International S.A. por US\$. 326,442 por adquisición de materia prima). Estos anticipos son liquidados una vez que se reciba la materia prima y la correspondiente factura.

**Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa certificados de depósito a plazo fijo mantenido con el Banco Internacional S.A. por US\$.160,994 y US\$. 49,468, con tasas del 5.75% y 5.4% de interés anual y vencimiento en noviembre y septiembre del 2015, respectivamente y certificados de inversión con DINNERS Club a 215 días plazo y tasa de interés anual del 6.70% y con vencimiento en junio 1 del 2015, por US\$. 360,637 (en el año 2013, representa certificados de depósito a plazo fijo mantenido con el Banco Internacional S.A. con tasa de interés del 5.45% anual y vencimiento en julio 1 del 2014).

**Otras.**- Al 31 de diciembre del 2013, incluye saldos por valores entregados al Sr. Kelvin Chica por compras de materia prima "atún" y originados en años anteriores por US\$. 414,585, los cuales no habían sido liquidados debido al fallecimiento del Sr. Chica. La Compañía mediante escritura pública de protocolización de auto adjudicación, recibió un terreno valorado en US\$. 715,520, de acuerdo a un avalúo efectuado en febrero 15 del 2012, por un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, procediéndose en octubre del 2014, a liquidar contablemente esta operación.

## 6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	<u>12,380,889</u>	<u>14,475,110</u>
Pasan:	12,380,889	14,475,110

6. **EXISTENCIAS, NETO** (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	12,380,889	14,475,110
Materias primas	23,565,595	12,235,777
Productos en proceso	3,145,142	3,943,110
Suministros y materiales	1,817,276	2,248,422
Otros	<u>1,676,050</u>	<u>487,046</u>
Subtotal	42,584,952	33,389,465
<b>Menos:</b>		
Provisión de inventarios por deterioro	( <u>152,414</u> )	( <u>152,414</u> )
Total	<u>42,432,538</u>	<u>33,237,051</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye principalmente US\$. 11,300,364 y US\$. 12,746,318 y consistentes en lomos de pescado congelado, atún y camarón, las mismas que se encuentran disponibles para su comercialización.

**Contrato de Prenda Comercial Ordinaria.**- Al 31 de diciembre del 2014, una de las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** ha entregado garantías por obligaciones financieras a corto plazo, consistente en 136.5 toneladas (US\$. 982,800) y 139.000 kilogramos (US\$. 1,000,800), consistente en lomos pre-cocidos, nota 14.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Impuesto al valor agregado - IVA	1,919,574	2,028,218
Crédito fiscal por impuesto a la renta	510,528	1,649,628
Retenciones del impuesto a la salida de divisas	<u>0</u>	<u>923,398</u>
Total	<u>2,430,102</u>	<u>4,601,244</u>

**Impuesto al valor agregado.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa US\$. 967,259 y US\$. 1,302,948, respectivamente, por impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el años 2014, dos entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** (Matriz y Otra Compañía), recuperaron por este impuesto y correspondiente a los meses de mayo a diciembre del 2012, año 2013 y de los meses de enero a septiembre del 2014, US\$. 1,328,451 (en el año 2013, la recuperación fue de US\$. 617,935).

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

**Crédito fiscal por impuesto a la renta.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan pagos realizados que serán aplicados en la determinación y liquidación del impuesto a la renta. En adición, incluyen retenciones que han sido efectuadas por clientes, las que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, se podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, nota 2.

**Retenciones del Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).**- Al 31 de diciembre del 2013, representa retenciones efectuadas a las Compañías, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)**: Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)**: Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

## 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Empleados y funcionarios	233,526	34,228
Seguros	180,932	113,129
Fondos entregados	0	412,147
Otros	<u>238,600</u>	<u>4,990</u>
Total	<u>653,058</u>	<u>564,494</u>

**Seguros pagados.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con Compañías locales, las cuales son liquidadas gradualmente contra resultados en función al periodo de tenencia y cobertura de la póliza de seguros.

**Fondos entregados.**- Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente entrega de fondos a la Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. (Telecentro), por US\$. 405,000 en concepto de anticipos por la suscripción del contrato de transmisión del Mundial - Brasil 2014 (15 de junio del 2013) y cuyo monto total asciende a US\$. 1,500,0000.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Descripción	Saldo a Diciembre 31, 2013	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Ajustes	Transferencias	Saldo a Diciembre 31, 2014
Maquinarias, equipos y otros	22.113.847	256.823	-78.662	1.701	2.953.702	25.249.416
Terrenos	12.040.427	934.200	0	15.008	-85.787	12.988.848
Edificios y planta	14.988.401	0	0	0	2.225.695	17.214.097
Avalúo de edificios	2.772.560	0	0	0	0	2.772.560
Avalúo de maquinarias y equipos	2.243.758	0	0	0	0	2.243.758
Construcción en curso	1.277.257	2.431.002	0	139.002	-2.708.702	1.039.559
Muebles y enseres e instalaciones	2.247.407	68.273	0	32.322	451.477	2.799.480
Activos fijos en tránsito	1.259.044	340.866	0	-19.319	-1.555.732	224.859
Equipos, licencias y programas de computación	972.671	62.308	-975	30	134.210	1.168.244
Vehículos	1.017.513	-168.587	-115.200	-62.631	125.260	1.134.129
Obras de artes y mejoras	4.335	19.191	0	0	-19.191	4.335
Equipos de oficina y seguridad	58.759	1.484	0	0	0	60.243
Equipos de oficina	41.708	8.845	-1.300	0	0	49.253
Piscinas	197.445	0	0	0	-197.445	0
Otros	0	29.243	0	0	0	29.243
<b>Total al costo</b>	<b>61.235.132</b>	<b>3.920.827</b>	<b>-196.136</b>	<b>107.713</b>	<b>1.532.487</b>	<b>66.600.022</b>
(-) Depreciación acumulada	-15.950.212	-2.568.437	-127.904	-6.751	-1.532.487	-19.929.982
<b>Costo neto de depreciación</b>	<b>45.284.920</b>	<b>1.352.390</b>	<b>-68.232</b>	<b>100.963</b>	<b>0</b>	<b>46.670.040</b>

**Nota.** - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (saldos finales de ambos años), se incluye US\$. 384,958 y US\$. 414,360, respectivamente que corresponden a activos (propiedades de inversión), que han sido separados y están presentados de manera independiente (nota 10).

Expresado en U.S. dólares

Descripción	Saldo al 1 de Enero del 2013	Adiciones	Ventas y/o Bajas	Ajustes	Transferencias	Saldo al 31 de Diciembre del 2013
Maquinarias, equipos y otros	18.992.664	1.117.978	-87.548	275.186	1.815.567	22.113.847
Terrenos	10.878.435	1.127.242	0	0	34.750	12.040.427
Edificios y planta	14.301.829	0	0	170.920	15.653	14.988.401
Avalúo de edificios	2.772.560	0	0	0	0	2.772.560
Avalúo de maquinarias y equipos	2.243.758	0	0	0	0	2.243.758
Construcción en curso	1.881.519	954.398	0	379.017	-1.937.677	1.277.257
Muebles y enseres e instalaciones	1.824.186	21.254	-13.267	-420	415.653	2.247.407
Activos fijos en tránsito	1.237.106	397.791	995	3.773	-380.622	1.259.044
Equipos, licencias y programas de computación	835.902	123.544	-4.063	-14.420	32.308	972.671
Vehículos	841.132	497.665	-290.023	-38.246	1.764	1.017.513
Obras de artes y mejoras	4.335	0	0	0	0	4.335
Equipos de oficina y seguridad	57.554	0	0	0	1.205	58.759
Equipos de oficina	45.238	5.555	-10.823	358	1.399	41.708
Piscinas	197.445	0	0	0	0	197.445
<b>Total al costo</b>	<b>56.615.064</b>	<b>3.245.648</b>	<b>-404.728</b>	<b>781.148</b>	<b>0</b>	<b>61.235.132</b>
(-) Depreciación acumulada	-13.769.125	-2.377.564	-124.325	-27.841	0	-15.950.212
<b>Costo neto de depreciación</b>	<b>42.845.939</b>	<b>1.868.083</b>	<b>-180.403</b>	<b>753.307</b>	<b>0</b>	<b>45.284.920</b>

9. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO** (Continuación)

**Prendas sobre activos fijos.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, ciertos bienes inmuebles y muebles de una entidad integrante del **Grupo Económico TECOPESCA** (Matriz), garantizan parte de las obligaciones contraídas con las instituciones, nota 14.

10. **PROPIEDADES DE INVERSION, NETO**

**SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Edificio	333,835
Terreno	116,528
Valor razonable (edificio)	49,637
Vehículo	<u>15,000</u>
Subtotal	515,000
Menos: Depreciación acumulada	<u>( 130,042)</u>
Total	<u><u>384,958</u></u>

Durante el año 2014, el movimiento de propiedades de inversión, neto, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldos al inicio del año	414,359
Menos: Cargo anual	( 19,173)
Menos: Ajuste de años anteriores, nota 2	<u>( 10,228)</u>
Saldo al final del año	<u><u>384,958</u></u>

**Edificio.**- Representa casa ubicada en la Urbanización Manta Beach en la ciudad de Manta.

**Cargo anual.**- Las disposiciones tributarias vigentes, no permiten registrar como gastos deducibles, el desgaste de las propiedades de inversión, neto (edificio). Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha considerado como partida deducible los US\$. 19,173.

**MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa el costo de terreno revaluado por US\$. 400,015 ubicado en el cantón Montecristi (Provincia de Manabí), en el sector denominado La Sequita, el mismo que fue adquirido durante el año 2008.

11. **ACTIVOS INTANGIBLE, NETO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Gastos de programación	985,426	1,080,600
Licencias, software o sitios WEB	<u>500,897</u>	<u>491,899</u>
Pasan:	1,486,323	1,572,499

11. **ACTIVOS INTANGIBLE, NETO (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,486,323	1,572,499
<u>Menos:</u>		
Amortización acumulada	( 1,079,523)	( 811,780)
Total	<u>406,800</u>	<u>760,719</u>

12. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Inmuebles sin urbanizar (Proyectos de construcción futuros)	8,000,418	3,074,379
Activos financieros (Administración de proyectos)	5,969,312	5,463,706
Recompra de papeles por titularización	3,534,859	0
Cuentas por cobrar a largo plazo (Fideicomiso NCF)	1,549,000	1,549,000
Inversiones en asociadas	1,027,751	775,505
Cuentas por cobrar a largo plazo	561,308	0
Anticipos a proveedores	156,045	158,565
Valores en garantía	17,250	47,040
Certificado de depósito	0	800,000
Bienes en dación de pago	0	80,110
Otros	<u>402,227</u>	<u>381,012</u>
Total	<u>21,218,170</u>	<u>12,329,317</u>

**Inmuebles sin urbanizar.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa desembolsos efectuados para proyectos en procesos de ejecución y por lote de terreno ubicado en el cantón Manta por US\$. 1,036,061. Al 31 de diciembre del 2013, sobre el referido lote existe un nuevo avalúo que determinó que estaba sobrevalorado en US\$. 3,104,942 y cuyo efecto se registró con cargo a otros resultados integrales.

**Activos financieros (Administración de proyectos).**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a la instrumentalización de seis y cuatro derechos fiduciarios, constituidos entre los años 2003, 2011, 2013 y 2014, consistentes en la administración de bienes (terrenos).

**Recompra de papeles por titularización.**- Al 31 de diciembre del 2014, por decisión de la Administración, se efectuaron compra de obligaciones propias, consistentes en la Titularización de Flujos Futuros, en razón de que la emisión de la oferta pública autorizada por US\$. 20,000,000, no llegó a negociarse en su totalidad. Las recompras de papeles por titularización, fueron realizadas, como sigue:

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencido</u>	<u>Valor Neto</u>
	(Dólares)		
• Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>3,310,000</u>	<u>359,227</u>	<u>2,950,773</u>
Pasan:	3,310,000	359,227	2,950,773

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencido</u>	<u>Valor Neto</u>
		(Dólares)	
Vienen:	3,310,000	359,227	2,950,773
• Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>1,230,000</u>	<u>133,489</u>	<u>1,096,511</u>
Total	<u>4,540,000</u>	<u>492,716</u>	<u>4,047,284</u>

**Cuentas por cobrar a largo plazo (Fideicomiso NCF).**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a valores provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión y que era administrado por NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Los constituyentes mediante comunicación del 18 de abril del 2013, solicitaron se proceda a la liquidación del Fideicomiso, para lo cual se emitió la instrucción de pago de las deudas que mantenía el Fideicomiso mediante el endoso o cesión de los pagarés, transfiriendo las acreencias que tenía el Fideicomiso a su favor con varios deudores del mismo grupo, sin que la instrucción haya sido cumplida por la Administradora Fiduciaria. Los constituyentes el 5 de noviembre del 2014, solicitaron por escrito a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se proceda a tomar las medidas necesarias para la liquidación del Fideicomiso. La Compañías se encuentran en proceso de conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés. No obstante, de las acciones que se puedan gestionar ante el liquidador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Compañías deudoras del Fideicomiso, durante el año 2015 se encuentran en proceso de gestionar la obtención de recursos que les permitan adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, para después extinguir la deuda con el Fideicomiso mediante compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, tiene pleno conocimiento de lo actuado, con base al criterio del Asesor Legal Externo, estimando que la inversión, sea recuperada durante el año 2015. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), se mantiene vigente la Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, a través de la cual la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

**Inversiones en asociadas.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa 53.940 títulos nominales por US\$. 287,688 (en el año 2013, US\$. 326,005), mantenidas con el Banco Pastor y presentadas a valor razonable, las mismas que se registran en un sistema de anotaciones en

## 12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía procedió a ajustar US\$. 38,317 contra el patrimonio neto de los accionistas, de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera", y adicionalmente por la compra de 155 acciones de la Compañía INMOPEÑON S.A. adquiridas a través de contrato de cesión de derechos (parte cedente Construcityhome S. A.) y valoradas cada acción a un costo nominal de US\$. 2,900 (19.38% de participación).

**Cuentas por cobrar a largo plazo.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye principalmente ventas a Competent Corp por US\$. 364,309 y US\$. 367,872, respectivamente. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), la recuperación de estos valores es de lenta rotación, sin embargo, no se ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa anticipos otorgados a los señores Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 156,045. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), la recuperación de estos valores es de lenta rotación, sin embargo, no se ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

**Certificado de depósito.**- Al 31 de diciembre del 2013, representan principalmente inversión en póliza mantenida con el Banco Pastor, de origen español, el cual genera una tasa de interés anual de 0.802% con vencimiento en febrero 19 del 2014. Esta operación fue inscrita en enero 31 del 2013, ante el Notario Ignacio Ramos Covarrubias residente en Madrid – España).

**Bienes en dación de pago.**- En abril 13 del 2010, mediante escritura de protocolización de Auto de Adjudicación de Remate, otorgada por la Sra. Jueza Quinta de lo Civil de la Provincia de Manabí, se otorga al Abg. Ricardo Herrera Miranda, presidente ejecutivo de **Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA**, el inmueble rematado de propiedad del Señor Kelvin Chica y consistente en un lote de terreno, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

## 13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores	19,563,148	12,113,054
Anticipos recibidos de clientes	540,161	487,916
Comisiones	416,766	1,571,793
Otros	<u>1,006,037</u>	<u>73,012</u>
Total	<u>21,526,112</u>	<u>14,245,775</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente US\$. 11,468,859 por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior (en el año 2013, por US\$. 8,242,984), los cuales incluyen a FCF Fishery Co. Ltd. por US\$. 9,533,268, Interatun, Ltda. por US\$. 1,020,354 y Pacific Seafood por US\$. 915,237 respectivamente (en el año 2013 incluyeron principalmente a FCF Fishery Co. Ltda. por US\$. 4,783,804, Pescatun Panamá S.A. por US\$. 571,236 y Wild Planets Foods, Inc por US\$. 348,180). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

13. **PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Anticipos recibidos de clientes.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa principalmente transferencia de fondos recibidas de clientes del exterior pertenecientes a Rizzoli Emanuelli S.P.A y Nekton por US\$. 413,441 y US\$. 70,069, respectivamente, por anticipos a futuras ventas (en el año 2013, incluyeron principalmente Rizzoli Emanuelli S.P.A. y Camil Alimentos S.A. por US\$. 211,895 y US\$. 182,000, respectivamente).

**Comisiones.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente comisiones pendientes de pago por US\$. 149,980 (en el año 2013 por US\$. 455,155), correspondientes a ventas efectuadas por el Sr. Orlando Alejandro Zegarra Caballeros domiciliado en Caracas-Venezuela y valores por liquidar a la Compañía MARK-PESCA-IMPORT-EXPORT por US\$. 197,364 (en el año 2013 por US\$. 232,941). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

14. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Pichincha C. A.</u></b>		
▪ Préstamos sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en abril y junio del 2015 y con tasa de interés anual del 7.25% (en el año 2013, con vencimientos en marzo del 2014 y con tasa de interés anual del 8%).	6,000,000	3,000,000
▪ Préstamos sobre firma recibido en septiembre 3 del 2014, con vencimiento en enero 1 del 2015, el cual devenga tasa de interés anual del 8% (en el año 2013, préstamo sobre firma, recibido en noviembre 15 del 2013, con vencimiento en marzo 15 del 2014, el cual devenga tasa de interés anual del 8%).	1,000,000	1,000,000
<b><u>Banco Internacional S.A.</u></b>		
▪ Prestamos sobre firmas recibidos que devengan tasa de interés anual del 8%, con vencimientos desde enero y hasta junio del 2015 (en el año 2013, renovaciones de préstamos sobre firmas recibidos que devengan tasa de interés anual del 8.75%, con vencimientos en enero, febrero, marzo, mayo, junio y julio del 2014).	5,191,763	4,031,768
▪ Saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en marzo, abril y mayo del 2015 y con tasa de interés anual del 7.50% (en el año 2013, con vencimientos en febrero, junio, julio y agosto del 2014 y con tasa de interés anual del 8.25%).	5,100,000	7,621,972
<b><u>Banco del Pacífico S. A.</u></b>		
▪ Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en marzo del 2015 y con tasa de interés anual del 7% (en el año 2013, con vencimientos en enero y febrero del 2014 y con tasa de interés anual que fluctúa entre el 8% y 8.95%).	<u>2,765,886</u>	<u>6,000,000</u>
Pasan:	20,057,649	21,653,740

14. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	20,057,649	21,653,740
<b><u>MERRILL LYNCH (Estados Unidos)</u></b>		
▪ Renovación de préstamos para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2015, a una tasa de interés del 2.16% anual (2.66% en el año 2013).	2,874,025	2,874,025
<b><u>Otros préstamos</u></b>		
▪ Préstamos recibidos por las entidades integrantes del Grupo Económico TECOPESCA.	287,791	349,842
<b><u>Más:</u></b>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo (Banco Internacional S.A.), nota 16.	<u>1,364,118</u>	<u>1,282,860</u>
Total	<u>24,583,583</u>	<u>26,160,467</u>

**Banco del Pichincha C. A.**- Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 4,208,400, bienes muebles por US\$. 5,892,305, materia prima por US\$. 3,141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,051 (en el año 2013, bienes muebles por US\$. 5,892,305, materia prima por US\$. 3,141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,051). En el año 2013, la obligación financiera por US\$. 1,000,000 estaba garantizada con prendas comerciales sobre inventarios, nota 6.

**Banco Internacional S. A.**- Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 2,405,890 (en el año 2013, bienes inmuebles por US\$. 4,061,493 y bienes muebles valorizados por US\$. 8,022,320).

**Banco del Pacífico S. A.**- Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 7,510,581, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003 (en el año 2013, materia prima por US\$. 4,665,610, productos terminados por US\$. 3,178,641, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003).

15. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 23	2,450,582	3,646,669
IVA y retenciones en la fuente	1,124,580	430,700
<b><u>Derechos de los trabajadores:</u></b>		
Participación a trabajadores, nota 23	2,951,542	2,773,608
Beneficios sociales	<u>1,175,495</u>	<u>999,022</u>
Pasan:	7,702,199	7,849,999

15. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	7,702,199	7,849,999
<b><u>Otras:</u></b>		
Intereses por pagar	818,147	830,511
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	462,723	146,831
Otros	<u>201,201</u>	<u>92,801</u>
Total	<u>9,184,270</u>	<u>8,920,142</u>

16. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Pichincha C. A.</u></b>		
Saldo de préstamos hipotecarios del año 2012, destinados para capital de trabajo. Dicha obligación devenga el 7.60% de interés anual y vencen el 10 de enero del 2017.	2,484,981	3,459,512
<b><u>Banco Internacional S. A.</u></b>		
Préstamos hipotecarios concedidos en el año 2013, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 9.02% de interés anual y vencen el 4 de agosto del 2018.	728,506	885,009
<b><u>Banco del Pacífico S. A.</u></b>		
Saldo de préstamos sobre firmas prendarios concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 8.95% de interés anual y vencen el 28 de octubre del 2015.	142,088	284,396
<b><u>Otros préstamos:</u></b> (Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.). Préstamo recibido en el 2014 (capital de trabajo) por US\$. 665,000 e interés anual del 1.93%. En el año 2013, saldo de préstamos de diciembre del 2013 y durante el año 2013, por dos instituciones financieras del exterior para capital de trabajo. Estas obligaciones devengan interés anual entre el 2.31% y 3.50% y vencen durante el año 2015 y 2016. Dichos préstamos no están registrados en el Banco Central del Ecuador.	8,549,500	7,956,632
<b><u>Otros préstamos</u></b>		
Préstamos recibidos para las entidades integrantes del Grupo Económico TECOPESCA.	<u>301,058</u>	<u>333,662</u>
Pasan:	12,206,133	12,919,211

16. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	12,206,133	12,919,211
<b>Menos:</b> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 14.	<u>1,364,118</u>	<u>1,274,628</u>
Total	<u>10,842,105</u>	<u>11,644,583</u>

17. **OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Primera Titularización - TECOPESCA</u></b>		
Saldo de titularización de fondos, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en noviembre del 2016.	4,206,595	8,092,839
<b><u>Segunda Titularización - TECOPESCA</u></b>		
Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre del 2017.	15,572,065	14,390,000
<b>Menos:</b> Vencimiento corriente:		
** Primera Titularización	4,206,595	3,886,244
** Segunda Titularización	<u>4,789,255</u>	<u>3,185,900</u>
Total	<u>10,782,810</u>	<u>15,410,695</u>

- **Primera Titularización - TECOPESCA.** - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2011 del 28 de octubre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada trimestralmente por períodos vencidos y se calculará sobre el saldo del capital insoluto de los valores. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento. Los flujos de la titularización provendrán del efectivo. El 100% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a ventas futuras que se realizan a clientes de Europa.
- **Segunda Titularización - TECOPESCA.** - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para

**17. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)**

ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a ventas futuras que se realizan a Venezuela.

**18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	866,894	813,095
Indemnización por desahucio	<u>106,721</u>	<u>125,776</u>
Total	<u>973,615</u>	<u>938,871</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011 y 2012, principalmente por la adopción de las NIIF por parte de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** y **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** por US\$. 712,298 y US\$. 115,303, respectivamente. La Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, han adoptado como práctica contable, que el saldo de estas cuentas, se ajusten contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad y pago, nota 2. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), las Compañías antes mencionadas, no han procedido a realizar el presente estudio actuarial correspondiente al año 2013 para determinar la reserva por jubilación patronal.

El 3 de abril del 2013, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo CIA.LTDA. el mismo que determinó para el ejercicio del 2012, US\$. 1,380,904 y US\$. 178,197 por concepto de jubilación patronal y desahucio respectivamente. La Compañía no realizó el ajuste por la provisión de jubilación patronal por US\$. 745,508 y US\$. 101,295 respectivamente, perteneciente al año 2012. El valor presente actuarial al 31 de diciembre 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal utilizada en el año 2012, fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	1.291
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%

**19. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a diferencias temporarias de activos y pasivos por impuestos diferidos provenientes de las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**:

## 19. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

### ▪ TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA.-

- Reserva para jubilación patronal.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores. El efecto de los trabajadores con menos de diez años de trabajo fue de US\$. 168,919 y US\$. 146,141 al 31 de diciembre del 2014 y 2013.
- Provisión para inventario obsoleto.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es de US\$. 35,055.
- Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de US\$. 530,009 y US\$. 567,092, respectivamente.

### ▪ EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-

- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa el efecto de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente en el año 2012 del 23%. El pasivo por impuesto diferido es debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos.

### ▪ MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.-

- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el ajuste del pasivo por impuesto diferido fue por US\$. 15,541 y US\$. 27,787, respectivamente y fue calculado aplicando la tasa impositiva del 22% de impuesto a la renta y cuyo ajuste fue registrado contra resultados del año

## 20. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(Dólares)
Proyecto Monte Abruzzo	1,575,099	1,372,559
Sr. Ricardo Herrera M.	867,020	0
Sra. Alicia Pesantes	0	695,000
Fideicomiso Rojas	0	610,559
Anticipo de clientes	356,583	0
Otros	<u>532,768</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,331,470</u>	<u>2,678,118</u>

Proyecto Monte Abruzzo.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a dineros entregados por clientes para adquirir en el futuro los inmuebles de este proyecto.

20. **OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES (Continuación)**

**Sr. Ricardo Herrera M.**- Representa saldo de la cuenta por pagar.

**Sra. Alicia Pesantez**- Corresponde a saldo de la cuenta por pagar a la Sra. Alicia Pesantes por la compra del lote ocho en el sector de Sumac Cucho, parroquia de Conocoto, el mencionado inmueble se encuentra integrado al Fideicomiso Mercantil Monte Abruzzo como aporte de la Sra. Alicia Pesantes (constituyente propietaria del fideicomiso).

**Fideicomiso Rojas**- Corresponde al saldo del pago por la cesión de derechos fiduciarios del "Fideicomiso Garantía Derechos Fiduciarios Rojas" por parte de la compañía Solurbana Soluciones Urbanas S.A. a favor de CROPILETTO S.A. mediante escritura celebrada el 20 de agosto del 2013.

21. **PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**

**Capital social del grupo económico.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado principalmente por 5.813.699 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, que corresponden principalmente a las cuatro entidades integrantes más representativas del **Grupo Económico TECOPESCA**, esto: **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA, EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA, MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y CROPILETTO S.A.** con una participación mayoritaria ponderada del Ab. Ricardo Herrera Miranda del 72.78 %

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, participes, socio, miembros de directorio y administradores. Con base a nuestras auditorías efectuadas, como también por medio de los informes emitidos de los otros auditores externos. Las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** han procedido a cumplir con este requerimiento y que correspondiente a los ejercicios económicos 2014 y 2013.

**Desembolsos por pago de dividendos.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es siguiente:

- **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA.**-
  - **Pago de dividendos.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre 24 del 2014, se determinó el pago de dividendos por US\$. 12,000,000 y que corresponden a las utilidades no distribuidas por los años 2009, 2010 y 2011, los mismos que serán cancelados en función de los recursos disponibles de la Compañía a partir del año 2015, (en el año 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre 31 del 2013, estableció un pago de US\$. 310,000 que correspondían a las utilidades del año 2010).
- **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.**-
  - **Pago de dividendos.**- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada en junio 27 del 2014, se aprobó el pago de dividendos por US\$. 428,889 que corresponde al ejercicio económico del año 2010 (en diciembre 13 del 2013, se aprueba el pago de dividendos de los resultados económicos del año 2009, por US\$. 310,000).
- **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**
  - **Pago de dividendos.**- Mediante Actas de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada, el 1 de septiembre y 2 de diciembre del 2014, se aprueba el pago de los dividendos por US\$. 1,046,752 y US\$. 1,353,188, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2011 y 2012, respectivamente.

21. **PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Continuación)**

**Utilidad básica por acción.**- La utilidad básica por acción, se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

22. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Los resultados por segmentos operativos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, de tres de las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA**, respectivamente, se detallan a continuación:

	..... <u>2014</u> .....		..... <u>2013</u> .....	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
TECOPESCA	<u>157,969,567</u>	<u>128,042,993</u>	<u>190,739,263</u>	<u>161,501,927</u>
BILBOSA	<u>27,807,405</u>	<u>22,862,131</u>	<u>38,406,313</u>	<u>32,635,023</u>
MANABITA	<u>11,295,409</u>	<u>6,153,351</u>	<u>11,025,571</u>	<u>5,776,667</u>

▪ **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.-**

	..... <u>2014</u> .....		..... <u>2013</u> .....	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	..... (Dólares) .....			
Lomos de pescado	105,249,376	81,334,832	135,740,010	113,492,653
Pouch	27,441,279	24,352,909	22,328,799	19,623,551
Pescado al granel congelado	16,647,125	16,004,232	23,977,160	22,629,304
Conservas en vidrio y latas	3,116,075	3,029,948	4,146,824	3,984,053
Conservas con valor agregado	2,910,342	2,349,018	1,859,745	1,504,321
Subproducto	<u>2,605,370</u>	<u>972,054</u>	<u>2,686,725</u>	<u>268,045</u>
Total	<u>157,969,567</u>	<u>128,042,993</u>	<u>190,739,263</u>	<u>161,501,927</u>

▪ **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-**

	..... <u>2014</u> .....		..... <u>2013</u> .....	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	(Dólares)			
Exportaciones Nacionales	18,159,573	15,723,203	20,618,493	18,291,629
	<u>9,647,832</u>	<u>7,138,928</u>	<u>17,787,820</u>	<u>14,343,394</u>
Total	<u>27,807,405</u>	<u>22,862,131</u>	<u>38,406,313</u>	<u>32,635,023</u>

22. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)**

▪ **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Harina de pescado	9,577,666	9,409,821
Aceite de pescado	1,255,167	1,341,704
Otros	<u>462,576</u>	<u>274,046</u>
Total	<u>11,295,409</u>	<u>11,025,571</u>

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros consolidados de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA Y DE LAS OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES (Grupo Económico TECOPESCA)**, incluyen además US\$. 2,114,508, que pertenecen a **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACION HCGLOBAL S.A.**, por venta de dos marcas a una Compañía domiciliada en la Republica Oriental del Uruguay y cuya transacción se efectuó en diciembre del 2014. Las condiciones de pago establecen como año de gracia el 2015 y dividendos semestrales de US\$. 211.450,80 que se iniciaran a partir de junio del 2016. Durante el año 2015, la Compañía vendedora, se compromete a no registrar, ni pagar, gastos por utilización de las marcas “**OROMAR TV**” y “**CABLE FAMILIA**”.

23. **PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** prepararon las siguientes conciliaciones fiscales consolidadas, las que esta expresada en dólares:

▪ **Año 2014.-**

Descripción	Combinado Grupo Económico
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto</b>	<b>19.968.367,00</b>
Participación de trabajadores en las utilidades	2.951.542,39
<b>Gastos No Deducibles</b>	<b>-2.030.898,28</b>
Cuotas, contribuciones y donaciones	98.735,04
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	35.907,54
<b>PARTICIPACIÓN TRAB. ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS</b>	
Formula $\{(804 * 15\%) + [(805 + 806 - 809) * 15\%]\}$	0,00
Dividendos Exentos	12.000.000,00
Deducción por Incremento neto de empleo	38.348,38
Amortización de pérdidas de años anteriores	84.756,76
Deducción Especial por discapacitados	0,00
Ingresos Exentos (Siniestros)	0,00
<b>UTILIDAD GRÁVABLE (PERDIDA DEDUCIBLE)</b>	<b>6.962.966,13</b>
(-) Impuesto causado por Base Imponible	4.186.786,64
(-) Impuesto causado por Reinversión de utilidades	80.000,00
Impuesto causado por Anticipo	50.345,15
<b>Total Impuesto Causado</b>	<b>4.157.131,79</b>

23. **PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

▪ **Año 2013.-**

Estado y Liquidación		Continuado Ejercicio Económico
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto</b>		<b>16.004.586,74</b>
Participación de trabajadores en las utilidades		2.771.040,80
<b>Gastos No Deducibles</b>		<b>-2.326.114,09</b>
Bajas de Activos		632,18
Pagos sin facturas		7.023,46
Multas e Intereses Tributarios		56.135,25
Intereses y Comisiones bancarias		1.403.174,08
Impuesto por Salida de Oficinas		58.864,84
Interes por Mora		4.525,66
Ajustes por revalorización del costo de ventas		51.589,54
Baja de inventarios		24.739,50
Impuestos no compensados		257.351,48
Otros cargos		414.011,49
Impuestos y Patentes municipales		8.487,54
Gastos de viaje		16.611,92
Provisiones no deducibles		53.017,15
<b>PARTICIPACIÓN TRAB ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS</b>		
Fórmula $((804 * 15\%) + [(805+806-809) * 15\%])$		0,00
Deducción por incremento neto de empleo		35.669,65
Amortización de pérdidas de años anteriores		3.005,25
Deducción Especial por discapacitados		550.034,73
Ingresos Exentos (sinistros)		0,00
<b>UTILIDAD GRAVABLE (PERDIDA DEDUCIBLE)</b>		<b>17.780.666,10</b>
(-) Impuesto causado por Base Imponible		3.748.216,15
Impuesto causado por Anticipo		49.335,67
<b>Total Impuesto Causado</b>		<b>3.797.551,82</b>
<b>Anticipo de Impuesto a la renta del año 2013</b>		<b>1.948.861,84</b>

Las declaraciones de impuesto a la renta las entidades integrantes del **Grupo Económico TECOPESCA** correspondiente a los años 2011 y 2013, no han sido revisadas por el SRI y se considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. Un detalle de aspectos incluidos en los estados financieros individuales son los siguientes:

▪ **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA.-**

El SRI, ha emitido una Acta de Determinación Final que corresponde al ejercicio económico del 2008, estableciéndose glosa por US\$. 210,840. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de reclamo administrativo.

▪ **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha procedido a presentar los Informes de Cumplimientos Tributarios correspondientes a los años 2008 al 2009, como lo establece la Resolución NAC-DGER2006-0214 emitida por el SRI y publicada en el Registro Oficial No. 252 de abril 17 del 2006. El ejercicio económico del 2010, se encuentra en proceso de presentación ante el SRI.

**Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000.

**23. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Con base a lo mencionado, la Compañías del **Grupo Económico TECOPESCA** mantienen en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2014 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración del **Grupo Económico TECOPESCA** considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

**24. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, son los siguientes:

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA.-**

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.
- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-** El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:
  - Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para le exportación.
  - Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
  - Servicio de lavado de coches de atún.
  - Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-**

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.-** En julio 23 del 2013, se celebra el contrato de adhesión al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la

## 24. COMPROMISOS (Continuación)

Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** procede a la suscripción como **CONSTITUYENTE ADHERENTE** del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado, esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** es beneficiaria del 18.63% (en el año 2013, fue de 12.97%) del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION. Conforme a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION asciende en el año 2014 a US\$. 12,484,894, habiendo la Compañía aportado US\$. 2,325,394, nota 7 (en el año 2013, US\$. 7,784,894 y habiendo aportado US\$. 1,010,000).

- **Contrato comercial de servicios entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**, se somete a las siguientes obligaciones:

- Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- Servicio de lavado de coches de atún.
- Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovara automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, eviscerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

- **Contrato de compraventa de Scraps de Atún entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA y MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** se somete a las siguientes obligaciones:

- Vender a **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** scraps de atún crudo y cocido procesado en su planta industrial durante el tiempo que dure el presente contrato.
- Entregar el producto pesado en sus propias instalaciones en el Km. 6.5 de la vía Montecristi.
- Facturar el precio convenido.

Así mismo **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** se sujetará a los siguientes compromisos:

- Retirar y transportar el producto diariamente desde las instalaciones de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, debiendo hacer el retiro en sus propios vehículos y personal.
- Cuidara la legalidad de la carga y transportación de la misma, ante el SRI y la Policía Nacional, mediante la emisión de la Guía de Remisión, para lo cual, el conductor del vehículo deberá portar el respectivo formulario entregado por **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**.

#### 24. **COMPROMISOS (Continuación)**

- Asume completamente la responsabilidad laboral de choferes y obreros que ingresen a la Planta de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** a retirar el producto.
- Asume la responsabilidad por la dotación de la ropa de trabajo y equipos de protección personal a los trabajadores que ingresen a retirar el producto.
- Se obliga a pagar puntualmente en el tiempo convenido.
- Acreditar los nombres de los conductores y placas de los vehículos autorizados para retirar el producto.
- Se obliga a reintegrar a **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** cualquier valor económico que por daños ambientales producidos por los vehículos de transporte del producto que se cobre a **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** en concepto de multas.

Este contrato fue suscrito el 2 de enero del 2013 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración, pudiendo terminar por acuerdo entre las partes. El precio convenido por cada tonelada de scraps es de US\$. 180.

#### **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**

- **Contrato de ejecución de obra material.**- La Compañía suscribió en agosto 5 del 2014, un contrato con el Ing. Jorge Atilio Santos Villegas para la construcción de los 730m2 de obra civil de planta de proceso de harina y la planta nueva área de pozas. Por la construcción recibirá US\$. 71,267 de acuerdo al contrato.
- **Contrato de ejecución de obra material.**- Fue suscrito en octubre del 2014, el contrato con el Ing. Jorge Atilio Santos Villegas para la construcción de 100m2 de estructura metálica para la cubierta anticorrosivo, 20 unidades de base metálica de anclaje, 20 unidades de columnas metálicas y paredes de dipanel. El costo de la obra asciende a US\$. 99,990 de acuerdo al contrato.
- **Contrato de compraventa de Scraps de Atún entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Empacadora Bilbo S.A BILBOSA.**- Fue suscrito el 2 de enero del 2013 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial, entre Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA, relacionada a la compra de atún crudo y cocido procesado durante el tiempo que dure el presente contrato. El precio convenido por cada tonelada de scraps es de US\$. 180.
- **Contrato de compraventa de Scraps de Atun entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA.**- Fue suscrito el 2 de enero del 2012 y tiene vigencia de 2 años a partir de la fecha de suscripción. El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial, entre Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA, referente a la adquisición de atún. El precio convenido por cada tonelada de scraps es de US\$. 150. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), este contrato se encuentra en proceso de renovación entre ambas partes.
- **Contrato de transformación de Scraps a Harina entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y ASISERVY S.A.**- Fue suscrito en abril 25 del 2013 y tiene vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración la misma que con fecha abril 25 del 2014 fue renovado. El precio convenido por el costo de maquila es de US\$. 8,00 por saco y será facturado como servicio de transformación pagaderos a la salida de los sacos de las bodegas de Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía obtuvo como ingresos por este servicio de US\$. 313,289 y US\$. 159,171, respectivamente.

#### 24. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato civil de prestación de servicio interprovincial de transporte terrestre comercial de bienes entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A.**- Fue suscrito el 1 de diciembre del 2013 y tiene vigencia indefinida. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial por el servicio de transporte terrestre de bienes, entre Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A.. El precio convenido por el servicio de transportación que la Compañía deberá cancelar es el siguiente:
  - Viajes de harina: Guayaquil-Manta (Cabezal KENWORTH) US\$. 600,00 por viaje (mínimo 3 viajes por semana).
  - Viajes de tanquero: Guayaquil-Manta US\$. 450,00 por viaje (mínimo 2 viajes por semana).
  - Viajes de materia prima: Plantas en zona Manta-Planta Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM US\$. 25,00 por viaje (mínimo 70 viajes por semana).

#### 25. CONTRATOS DE ASOCIACION

Al 31 de diciembre del 2013, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**, mantiene suscritos dos contratos con empresas, que tienen como objetivo atender la demanda de bienes que permanentemente son requeridos a la Compañía por parte de sus clientes locales y del exterior. Con estos contratos se reconoce mutuamente la participación de los beneficios, resultado de la producción de pescado que la Compañía facture a terceros. En base a estas consideraciones, los Contratos de Asociación facilitan en explotación toda su infraestructura e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias, necesarios para la actividad productiva de pescado. El plazo de vigencia de los contratos será de tres años plazo calendario contado a partir de la fecha de suscripción, cumplido este plazo el contrato se considerará automáticamente renovado por igual período, caso contrario cualquiera de las partes deberán comunicar por escrito su voluntad de darlo por terminado anticipadamente, mínimo con treinta días calendario. Entre las empresas que suscriben el contrato, no existe relación laboral y/o subordinación de ninguna naturaleza. Los Contratos de Asociación, no constituye un patrimonio autónomo ni una sociedad con personería jurídica distinta a la de cada una de las partes contratantes. La Compañía durante el año 2013, canceló por concepto de compra de materia prima (atún) US\$. 18,820,086 cuyos desembolsos forman parte del costo de ventas.

#### 26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

##### **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA.-**

- **Actas de determinación tributaria.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:
  - **Año 2006.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320110400003 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero del 2011, procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de Resolución Administrativa.

## 26. CONTINGENCIAS (Continuación)

- **Año 2007.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto del 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

El 22 de noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), se encuentra en proceso de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

- **Año 2008.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320130400004 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero del 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), se encuentra en proceso de determinación final.
- **Año 2009.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 del 23 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), se encuentra en proceso de revisión y determinación el referido monto.
- **Año 2010.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril del 2011, el Servicio de Rentas Internas, ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), se encuentra en proceso de revisión y determinación el referido monto.

La Administración en conjunto con sus asesores legales internos y externos, presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía.

- **Juicios laborales.**- Al 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), la Compañía mantiene juicios por demandas de siete (7) empleados. Un detalle se presenta a continuación:

(Dólares)

- |                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| • Sentencia de segunda instancia | 79,363 |
| • Apelaciones                    | 25,000 |

## 26. CONTINGENCIAS (Continuación)

(Dólares)

- Audiencia preliminar 6,500

Al 31 de diciembre del 2013, se mantenían litigios de carácter laboral, de los cuales 8 esperaban sentencia, 1 se encontraba en audiencia definitiva y cuya cuantía ascendía a US\$. 287,000.

### EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.-

- **Juicio Ordinario.-** En marzo 14 del 2014, hemos sido informados por parte del Asesor Legal Interno de la Compañía que existe un Juicio Ordinario No. 77-2012 (Daño Moral), que ha sido interpuesto por ex-empleados en contra de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** y que se origina por la denuncia presentada por la Compañía en octubre 17 del 2008, ante la Fiscalía Distrital de Manta, relacionadas a hechos que se presentaron el 16 de octubre del 2008, cuando se pretendió sacar como desperdicio, gavetas de productos terminados (camarón descabezado), requiriéndose así por parte de la Compañía una investigación sobre el delito denunciado, iniciándose de esta manera la respectiva Instrucción Fiscal No. 012-2008 a través de la cual se procedió a imputar a los ex-empleados, solicitándose inclusive medidas cautelares personales de prisión preventiva y cuya solicitud fue acogida favorablemente por el Juez Décimo Primero de Garantías Penales de Manabí.

En el debido proceso a criterio del Asesor Legal Interno de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, se han pasado por alto ciertos procedimientos legales, tales como el reconocimiento de la denuncia que fue presentada por la Compañía y que se encuentra en la Instrucción Fiscal, esto es de la "firma y rubrica", que nunca fueron reconocidas legalmente, debido a que el Juez Décimo Primero de Garantías Penales de Manabí, no la consideró necesario, requiriéndose solamente el "parte policial informativo", estableciéndose a criterio del Asesor Legal Interno de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, que la denuncia no tuvo valor legal alguna, porque no se cumplió con el requisito exigido para el efecto, de que el denunciante reconozca su firma y rúbrica, por lo cual y bajo las circunstancias descritas anteriormente, el Juez Décimo Primero de Garantías Penales, procedió a dictar el "auto de sobreseimiento definitivo del proceso y de los imputados", dentro del expediente de la Instrucción Fiscal y declarar la denuncia jurídicamente inexistente.

Por lo expuesto anteriormente y con base razonamiento jurídico del Asesor Legal Interno de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, existe una falta total de derecho de los actores (ex-empleados), para proponer una demanda calificada como de Daño Moral, porque no han sido objeto de argumentos tales como: dolor y aflicción física y los actores (ex-empleados), están reclamando una indemnización de UN MILLON DE DOLARES AMERICANOS. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Compañía se encuentra en proceso de espera de la resolución de parte del Juez Décimo Primero de Garantías Penales y si la misma se resolviera en contra de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, la Administración de la Compañía, solicitaría que se siga a través de otras instancias tales como el de la Sala de lo Civil y luego el de la Casación. Consecuentemente, los estados financieros del 31 de diciembre del 2013, no incluyen ajustes relacionados que podrían resultar de esta incertidumbre.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 del 2015), el Director Legal de la Compañía, informó a la Administración de la Compañía, que la sentencia de este Juicio Ordinario No. 77-2012 (Daño Moral), que fue interpuesto por ex-empleados en contra de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, presenta sentencia a favor de la Compañía, sin que aún se haya efectuado la sentencia definitiva.

## 26. CONTINGENCIAS (Continuación)

- **Proceso 21-2009.**- Se tramita en la Corte de Justicia de Manta, el cual se encuentra en etapa de sentencia, siendo su actora Flor Pico Cevallos por US\$. 12,300.
- **Juicio No. 46-2009.**- Proceso instaurado en la Corte de Justicia de Manta, el cual se encuentra en etapa de sentencia, cuya actora es la Sra. Teresa Ávila Chóez por US\$. 15,000.
- **Juicio No. 36-2009.**- Proceso instaurado por la Sra. Digna Bravo V. por US\$. 5,000 y que ha sido declarado en abandono.
- **Juicio No. 48-2009.**- Proceso instaurado por la Sra. Julia Guevara B. por US\$. 10,000 y que ha sido declarado como archivado.
- **Juicio No. 443-2009.**- Proceso instaurado por el Sr. Colón Pallo L. por US\$. 25,000 y que ha sido declarado como archivado.
- **Juicio No. 73A-2012.**- Proceso instaurado por la Sra. Jessenia Méndez A. por US\$. 10,000 y el mismo se encuentra en estado para sentencia.

### MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

- **Juicio No. 127 - 2013.**- Juicio laboral que se encuentra en etapa de autos para sentencia por una cuantía de US\$. 14,040, cuya actora es la Sra. Gina Josefa Santana Rodríguez.

## 27. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

La Resolución No. UAF-DG-2012-0035, publicada en el Registro Oficial No. 710 de mayo 24 del 2012 y reformada por la Resolución No. UAF-DG-2012-0071 publicada en el Registro Oficial No. 790 de septiembre 17 del 2012, la Compañía esta obligada a entregar información a la UAF. Mediante Resolución No. UAF-DG-SO-2013-0013 de diciembre 24 del 2013, la UAF notificó a los sujetos obligados dedicados a la Inversión e Intermediación Inmobiliaria, que se ha prorrogado la fecha de inicio de entrega de los reportes (artículo No. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y artículo No. 7, contenidos en la Resolución No. UAF-DG-2012-0033 publicada en el Registro Oficial No. 699 de mayo 9 del 2012), a partir de julio del 2014, por lo que la información que corresponda a junio, deberá entregarse hasta julio 15 del 2014.

A través de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 y publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió disposiciones a través de la cual regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como también por la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-0002 del 3 de julio del 2014, expedida por el Consejo Nacional Contra El Lavado de Activos.

## 28. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se efectuaron ciertas reclasificaciones de manera que los estados financieros consolidados adjuntos, cumplan con las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador a través de Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014. Los mencionados estados financieros consolidados fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que pueden no ser apropiados para otros propósitos.

## 29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe de estados financieros consolidados (abril 24 del 2015), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de las Compañías del Grupo Económico TECOPESCA pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados que se adjuntan, excepto por lo siguiente:

**29. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)**

- **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.**- Mediante Resolución No. SC-INMV-DNAR-14-0029370 del 17 de octubre del 2014, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** obtuvo su Certificado de Inscripción como Emisor Privado del Sector no Financiero No. 2014.G.01.1420 y su aprobación para ofrecer a través de oferta pública, su Primera Emisión de Obligaciones por US\$. 5,000,000. La mencionada oferta pública que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tiene un plazo de nueve (9) meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición, esto es hasta el 17 de julio del 2015. En virtud de lo comentado, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** ha efectuado durante el mes de enero del 2015, sus dos (2) primeras negociaciones por US\$. 1,100,000 y US\$. 300,000, las mismas que han determinado tasas de rendimientos anuales del 8.75% y 8.25%.
-

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -**  
**TECOPESCA**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 37

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

### **Introducción:**

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

### **Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

Página No. 2

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

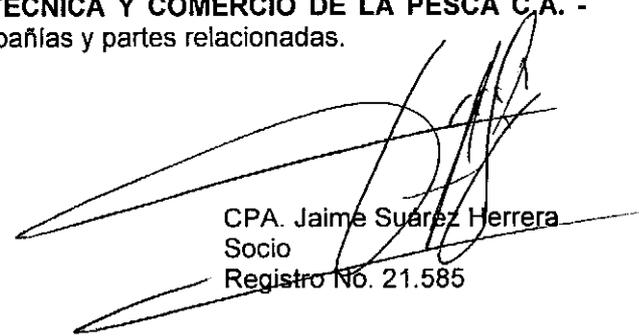
5. El informe con los contenidos de los artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, son emitidos por separado.

### **Énfasis**

6. Con fecha septiembre 11 del 2013, la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, emitió la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.13.009, publicada en el Registro Oficial No. 96 de octubre 7 de ese mismo año, en la que establece que a más de las sociedades obligadas a presentar estados financieros consolidados de acuerdo a los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, deberán hacerlo las Compañías que consten dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. De acuerdo al Catastro de Grupos Económicos identificados por el SRI, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** debe presentar estados financieros consolidados. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), el estado financiero consolidado, se encuentra en proceso de elaboración.
7. Como se indica en la nota 21 adjunta, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** a la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), tiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales y de exterior efectuadas en el año 2014. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
8. Como está indicado en la nota 21 adjunta, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** registra transacciones con Compañías y partes relacionadas.

  
**MREMOORES CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 676**

Marzo 13 del 2015  
Manta - Ecuador

  
CPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	8,298,566	2,185,716
4	Derechos titularizados de fondos	3,561,995	2,748,463
5	Activos financieros, neto	22,419,695	35,451,798
6	Existencias, neto	31,922,059	29,912,720
7	Activos por impuestos corrientes	844,109	3,281,604
8	Servicios y otros pagos anticipados	<u>167,649</u>	<u>58,471</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>67,214,073</u>	<u>73,638,772</u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
9	Propiedades, planta y equipos, neto	34,546,066	32,780,810
17	Activos por impuestos diferidos	181,196	181,196
	Activos intangibles, netos	54,040	25,479
10	Otros activos no corrientes	<u>7,983,875</u>	<u>1,411,720</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>109,979,250</u>	<u>108,037,977</u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
11	Pasivos financieros	16,038,721	15,287,721
12	Obligaciones con instituciones financieras	18,104,029	20,770,625
15	Obligaciones por titularización de fondos a corto plazo	8,995,850	7,072,144
13	Otras obligaciones corrientes	<u>17,424,925</u>	<u>5,949,025</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>60,563,525</u>	<u>49,079,515</u>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
14	Obligaciones con institución financiera a largo plazo	1,991,457	3,354,289
15	Obligaciones por titularización de fondos a largo plazo	10,782,810	15,410,695
16	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	712,298	712,298
17	Pasivos por impuestos diferidos	<u>530,008</u>	<u>567,092</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>74,580,098</u>	<u>69,123,889</u>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
18	Capital social	4,306,832	4,306,832
2	Reserva legal	2,153,416	2,153,416
2	Otros resultados integrales	3,957,927	3,959,160
	Utilidades retenidas	<u>24,980,977</u>	<u>28,494,680</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>35,399,152</u>	<u>38,914,088</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>109,979,250</u>	<u>108,037,977</u>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
19		
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Ventas netas	157,969,567	190,739,263
Otros ingresos	<u>1,651,121</u>	<u>896,055</u>
<b>TOTAL</b>	<b>159,620,688</b>	<b>191,635,318</b>
19		
<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<b><u>128,042,993</u></b>	<b><u>161,501,927</u></b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b><u>31,577,695</u></b>	<b><u>30,133,391</u></b>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
(-) Gastos de ventas	7,719,298	8,779,155
(-) Gastos de administración	4,568,618	3,810,062
(-) Gastos financieros	4,854,110	5,783,331
(-) Otros egresos	<u>1,155,642</u>	<u>736,300</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>18,297,668</u></b>	<b><u>19,108,848</u></b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b><u>13,280,027</u></b>	<b><u>11,024,543</u></b>
13 y 20		
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 1,992,004)	( 1,653,681)
13 y 20		
22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>( 2,801,726)</u>	<u>( 2,325,310)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b><u>8,486,297</u></b>	<b><u>7,045,552</u></b>
18		
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCION</b>	<b><u>1.97</u></b>	<b><u>1.64</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	4,306,832	2,153,416	3,795,838	21,759,128	32,015,214
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	7,045,552	7,045,552
Pago de dividendos, nota 18	0	0	0	( 310,000)	( 310,000)
Diferencia por tipo de cambio, nota 10	0	0	126,108	0	126,108
Ajuste de impuestos diferidos, nota 17	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,214</u>	<u>0</u>	<u>37,214</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	4,306,832	2,153,416	3,959,160	28,494,680	38,914,088
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	8,486,297	8,486,297
Pago de dividendos, nota 18	0	0	0	( 12,000,000)	( 12,000,000)
Diferencia por tipo de cambio, nota 10	0	0	( 38,317)	0	( 38,317)
Ajuste de impuestos diferidos nota 17	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,084</u>	<u>0</u>	<u>37,084</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>4,306,832</u>	<u>2,153,416</u>	<u>3,957,927</u>	<u>24,980,977</u>	<u>35,399,152</u>

Ver notas a los estados financieros

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	170,708,568	185,358,483
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 142,215,961)	(165,763,822)
Intereses pagados	( 4,854,110)	( 5,783,331)
Otros ingresos, neto	<u>495,479</u>	<u>896,055</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>24,133,976</u>	<u>14,707,385</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Fideicomiso mercantil de administración	( 3,800,000)	( 6,008,500)
Recompra de papeles por titularización	( 3,534,859)	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo, neto	( 3,090,661)	( 2,532,131)
Derechos titularizados de fondos	( 813,532)	( 1,550,982)
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	<u>( 48,468)</u>	<u>( 160,994)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>( 11,287,520)</u>	<u>( 10,252,607)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones con instituciones financieras, neto de cancelación	( 4,029,428)	( 13,509,442)
Obligaciones por titularización de fondos	( 2,704,178)	10,830,921
Dividendos pagados	<u>0</u>	<u>( 310,000)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>( 6,733,606)</u>	<u>( 2,988,521)</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	6,112,850	1,466,257
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>2,185,716</u>	<u>719,459</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>8,298,566</u>	<u>2,185,716</u>
Ver notas a los estados financieros		

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	8,486,297	7,045,552
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL    EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO    POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	4,793,730	3,978,991
Depreciación de propiedades y amortizaciones	1,352,664	1,120,690
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	13,677,726	( 6,731,873)
Existencias, neto	( 2,009,339)	15,566,874
Activos por impuestos corrientes	2,437,495	994,567
Servicios y otros pagos anticipados	( 109,178)	( 22,420)
Otros activos no corrientes y activos intangibles, neto	71,412	( 44,474)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	751,000	( 4,928,061)
Otras obligaciones corrientes	( 5,317,831)	( 2,272,461)
Total ajuste	<u>15,647,679</u>	<u>7,661,833</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES    DE OPERACIÓN</b>	<u>24,133,976</u>	<u>14,707,385</u>

Ver notas a los estados financieros

## **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA.**- Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de hoja, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001 y mantiene la página web: [www.tecopesca.com](http://www.tecopesca.com).

**Operaciones.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene las siguientes líneas de productos: lomos de pescado, pescado al granel, congelado, desperdicios, conservas de atún en las siguientes presentaciones: vidrio, pouch y lata, de las cuales la línea de lomos representa el 65% y 70% del total de las ventas generadas en esos años, respectivamente. Su producción es comercializada a clientes que desarrollan sus actividades comerciales en España, Venezuela, Francia, Argentina, Brasil, Chile, República Checa, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, y Estados Unidos. El abastecimiento de la principal materia prima, es efectuado mediante negociaciones realizadas con proveedores del exterior y locales. Durante el año 2014, las ventas de productos terminados alcanzaron los 21.996.688 kilos (21.294.789 kilos durante el año 2013). La capacidad instalada de producción de la planta es de 250 TM. diarias. La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. El mes de enero del 2014, comenzaron a funcionar dos nuevas salas de proceso con lo que la capacidad aumento en 40 TM diarias y en diciembre del 2014, se inició la construcción de una cámara de almacenamiento de materia primas, lo que permitirá duplicar la capacidad de almacenamiento. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por las normas ISO:9001, IFS y BRC.

Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedores, que oscilan entre 30 y 60 días plazo, préstamos de instituciones financieras, y titularización de flujos de fondos. La Compañía ha establecido prácticas de Gobierno Corporativo, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía, para lo cual se modificaron los estatutos y la Junta General de Accionistas ha designado a sus directores.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por edificios y maquinarias que han sido medidos a su valor razonable

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se menciona a continuación:

**Moneda funcional**.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Transacciones en moneda extranjera**.- Los activos y pasivos en € (Euros) mantenidos de origen español, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, el tipo de cambio fue de US\$. 1.22 y US\$. 1.39, respectivamente.

**Información por segmentos**.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, para efectos de gestión, **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, mantiene varios segmentos de operaciones, teniendo como principal segmento la línea de lomos de pescado pre cocidos, las cuales representan el 65% y 70% de las ventas generadas durante los años 2014 y 2013, respectivamente. Dicha línea está compuesta por las principales especies como: Skip-jack (Barrilete), Yellow-fin (Aleta amarilla) y Big-eye (Patudo). Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 19.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**.- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2014 y 2013, la Compañía considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

**Activos y pasivos financieros**.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en derechos titularizados de fondos, cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Derechos titularizados de fondos**.- Representan derechos que se derivan de la calidad de beneficiario de un Fideicomiso Mercantil y consistentes en un patrimonio autónomo constituido y que otorgan el derecho a que la Fiduciaria, restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el contrato constitutivo. Los derechos titularizados de fondos, consisten en la gestión de recaudación de las cuentas por cobrar, que se suscriben por deudores y que corresponden a operaciones de comerciales sobre ventas de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro, que será transferido al Fideicomiso de manera de poder garantizar las obligaciones contractuales. La Compañía para tales efectos mantiene suscrito, la administración del Fideicomiso Mercantil denominado como Titularización de Fondos, con una Administradora de Fondos, nota 4.

## 2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.**- Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones con instituciones financieras y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12, 14 y 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.** - **TECOPESCA** tales como: mercado, financiero, generales de negocio y de liquidez, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Administración de la Compañía, considera que los efectos no serán significativos, debido a que las operaciones comerciales que se mantienen con clientes representan el 45% y 10% de Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA y FRINSA, respectivamente, con respecto al total de las ventas al 31 de diciembre del 2014.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre del 2014, los pasivos corrientes representan el 81% con relación a los pasivos totales. El capital de trabajo es de US\$. 6,650,548 y el índice de liquidez es de 1.11.
- **Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.
- **Liquidez.**- La Compañía estima que la generación de flujos de fondos para cubrir las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a los accionistas, así como también establece que el grado de endeudamiento se encuentra relacionado de acuerdo a las operaciones normales y de inversión establecido en su plan estratégico anual.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha establecido provisión para cuentas por cobrar, en razón, de que considera que sus cuentas por cobrar son recuperables.

**Existencias.**- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Activos por impuestos corrientes.**- Representa crédito tributario originado principalmente por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registradas mensualmente con base a la facturación de los productos que comercializa la Compañía.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

**Propiedades, planta y equipos.**- Los edificios, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los terrenos, equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación, es determinada en base a un estudio técnico preparado por un especialista calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,. Las tasas de depreciación anual de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	5%, 6.66% y 10%
Vehículos, contenedores, carretillas, tanque, equipo caminero	20%
Equipos, programas de computación y enseres de planta	33.33%

Mediante decisión adoptada por la Administración de la Compañía y acogiéndose a la exención presentada en la NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las NIIF, se mantiene registrado terreno valorado en US\$. 8,408,052 de acuerdo a un estudio técnico de fecha 29 de diciembre del 2006.

La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

**Costos capitalizables.**- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificable como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

**Activos intangibles.**- Corresponden a licencias y software que se encuentran registrado al costo de adquisición, menos la amortización acumulada.

**Impuestos diferidos.**- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general. A partir del año 2013, la Compañía suspendió el registro de cargos a la cuenta de activo por impuesto diferido, situación que no afecta el cálculo y pago del impuesto a la renta anual.

**Otros activos no corrientes.**- Representa principalmente recompra de papeles por titularización e inversiones en acciones, que mantiene la Compañía, nota 10.

**Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.**- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, mantiene saldos de provisión para jubilación patronal por US\$. 635,396 y de indemnización por desahucio por US\$. 76,902. La Administración de la Compañía, ha adoptado como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad legal y pago, razón por la cual no ha efectuado un estudio de jubilación patronal, nota 16.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no realizó la apropiación de esta reserva, en razón de que el valor registrado representa el monto máximo del 50% del capital suscrito y pagado.

**Otros resultados integrales.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Intereses pagados.**- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, notas 13 y 20.

**Provisión para impuesto a la renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2014 y 2013, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%, notas 13 y 20. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del Registro Oficial No. 351, se estableció por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24% 23% y 22%, respectivamente. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, la Compañía decidió compensar los saldos de la cuenta de activos por impuestos por corrientes, con los saldos de la cuenta de otras obligaciones corrientes, notas 7 y 13.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Bancos	7,364,723	2,054,384
Inversiones temporales	929,195	127,600
Caja	<u>4,648</u>	<u>3,732</u>
Total	<u>8,298,566</u>	<u>2,185,716</u>

**Bancos.**- Al 31 de diciembre de diciembre del 2014, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes en el Banco Internacional S.A., Banco del Pacifico S.A. y Banco Pastor por US\$. 4,575,808, US\$. 2,326,553 y US\$. 41,467 respectivamente (en el año 2013, con el Banco Internacional S.A. por US\$. 1,462,763, Banco Pacifico S.A. por US\$. 198,411 y Banco Pastor por US\$. 118,245). Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

### 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

**Inversiones temporales**.- Al 31 de diciembre del 2014, representa inversiones en certificados de depósito en Banco del Pacífico S.A. por US\$. 129,195, con tasa de interés anual del 6.5% y vencimiento en febrero 19 del 2015 y del cual no se procedió con la renovación y Banco Pastor por US\$. 800,000, el cual genera tasa de interés anual del 0.8% con vencimiento en febrero 19 del 2015, siendo renovado y presentando vencimiento en febrero 19 del 2016.

### 4. **DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Fondo de reserva de la titularización	2,928,821	1,377,670
Fondo de dividendo por vencer	613,174	824,184
Fondo rotativo	20,000	20,000
Restitución de fondos	<u>0</u>	<u>526,609</u>
Total	<u>3,561,995</u>	<u>2,748,463</u>

- **Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA**.- Mediante escritura pública de fecha 28 de julio del 2011, celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 109 de la Ley de Mercado de Valores, el 9 de agosto de 2011 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$ 10.000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El 6 de octubre del 2011, se realizan reformas al contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", principalmente con respecto al derecho de cobro y mecanismos de garantía.

**Fondos titularizados**.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se encuentran registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

#### 4. DERECHOS TITULARIZADOS DE FONDOS (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera:</u></b>		
Activos	4,795,182	8,956,784
Pasivos	4,785,182	8,946,784
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

▪ **Segunda Titularización de Flujos Futuros - TECOPESCA.**- En marzo 6 del 2013, mediante escritura pública celebrada entre **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y la **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado como "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", mediante el cual la Fiduciaria se encarga de la Administración del mismo. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 139 de la Ley de Mercado de Valores, el 4 de septiembre de 2013 y a título de Fideicomiso Mercantil denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", se procede a transferir US\$. 10,000, el cual servirá para la integración del Fondo rotativo por aplicarse.

En el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", su derecho de cobro, sus flujos de fondos, así como los activos y bienes de propiedad, no podrán ser objeto de medidas cautelares, ni providencias preventivas emanadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos en razón de que solo estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento. El proceso de titularización de fondos es aprobado para ser colocado en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%.

**Fondos titularizados.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, están registrados al costo y representan recaudaciones de clientes del exterior por venta de productos terminados, los cuales constituyen un derecho de cobro que será transferido al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", de acuerdo a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estado de Situación Financiera:</u></b>		
Activos	18,354,919	15,841,318
Pasivos	18,344,919	15,831,318
Fondo patrimonial	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

#### 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos del Fideicomiso, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Clientes, neto	<u>9,579,610</u>	<u>22,318,611</u>
Pasan:	9,579,610	22,318,611

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	9,579,610	22,318,611
Anticipos a proveedores	1,539,071	2,805,560
Transacciones con partes relacionadas, nota 21	921,099	361,957
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	210,462	161,994
Barcos asociados	0	32,936
Otras	<u>10,169,453</u>	<u>9,770,740</u>
Total	<u>22,419,695</u>	<u>35,451,798</u>

**Clientes.**- Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente a Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA y ACTEMSA por US\$. 6,907,947 y US\$. 1,014,000, respectivamente (en el año 2013, a Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA por US\$. 10,626,855 y a Productos Piscícolas PROPISCA S.A. por US\$. 10,626,855, respectivamente) y cuyos montos facturados por comercialización de atún corresponden a US\$. 71,368,398 y US\$. 5,588,083, que representan el 45% y 4% de las ventas totales (en el año 2013, Procesadora Venezolana Cereal – PROVENCESA por US\$. 81,642,739 y Productos Piscícolas PROPISCA S.A. US\$. 22,061,000 que representaron el 43% y 12% de las ventas totales).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar clientes, neto (exterior), están garantizadas, con cartas de crédito y documentos de cobro, liquidadas mediante la entrega de documentos de exportación, cuando se cumplan con los términos y condiciones establecidos.

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a Inema S.A. por US\$. 209,960, Sr. Abel Neyra Moreno por US\$. 407,118 (US\$. 374,225 en el año 2013) y Stroken S.A. por US\$. 207,932 (US\$. 82,179 en el año 2013).

**Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa certificados de depósito a plazo fijo mantenido con el Banco Internacional S.A. por US\$.160,994 y US\$. 49,468, con tasas del 5.75% y 5.4% de interés anual y vencimiento en noviembre y septiembre del 2015, respectivamente (en el año 2013, Banco Internacional S.A. con tasa del 5.45% de interés anual y vencimiento en julio 1 del 2014).

**Otras.**- Un detalle principalmente por los años 2014 y 2013, es el siguiente:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- En julio 23 del 2013, se celebra el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** es beneficiaria del 78.56% del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION. Conforme a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo, asciende en el año 2014 a US\$. 12,484,894, habiéndose aportado US\$. 9,808,500 (en el año 2013, US\$. 6,008,500 de aportes), nota 21.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

- **Señor Kelvin Chica.**- Al 31 de diciembre del 2013, incluía saldos por valores entregados al Sr. Kelvin Chica por compras de materia prima "atún" y originados en años anteriores por US\$. 414,585, los cuales no habían sido liquidados debido al fallecimiento del Sr. Chica. La Compañía mediante escritura pública de protocolización de auto adjudicación, recibió un terreno valorado en US\$. 715,520, de acuerdo a un avalúo efectuado en febrero 15 del 2012, por un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, procediéndose en octubre del 2014, a liquidar contablemente esta operación.

## 6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	7,691,859	17,132,906
Materias primas	22,471,737	11,329,607
Suministros y materiales	<u>1,910,877</u>	<u>1,602,621</u>
Subtotal	32,074,473	30,065,134
Menos:		
Provisión de inventarios por deterioro	( <u>152,414</u> )	( <u>152,414</u> )
Total	<u>31,922,059</u>	<u>29,912,720</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente US\$. 4,404,139 y consistente en lomos congelado y conservas de atún, disponibles para su comercialización.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta	0	1,535,750
Impuesto al valor agregado - IVA	791,549	1,013,114
Retenciones del impuesto a la salida de divisas	0	680,180
Reclamo tributario (años anteriores)	<u>52,560</u>	<u>52,560</u>
Total	<u>844,109</u>	<u>3,281,604</u>

**Anticipos pagados y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.**- Al 31 de diciembre del 2013, representa principalmente US\$. 1,324,062, respectivamente por concepto de pagos realizados por anticipos que serán aplicados en la determinación y liquidación del impuesto a la renta. Adicionalmente, incluye retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido, notas 2 y 20.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía solicitó facilidad de pago por la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta por US\$. 187,178, los que serán liquidados durante marzo del 2015, nota 13.

**Impuesto al valor agregado.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa US\$. 488,737 y US\$. 981,369 respectivamente, por crédito tributario del impuesto al valor agregado originados por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para el procesamiento y comercialización de productos del mar. De acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el año 2014, se recuperó por concepto de este impuesto de parte del SRI y correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2012, año 2013 y de los meses de enero a septiembre del 2014, US\$. 1,273,533 (en el año 2013, solicitó la recuperación de US\$. 582,368 de este impuesto por los meses de junio a diciembre del 2012).

**Retenciones del impuesto a la Salida de Divisas (ISD).**- Representan retenciones efectuadas a la Compañía, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)** Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, notas 2 y 20.

## 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	69,326	48,730
Empleados y funcionarios	94,028	4,751
Comisiones	<u>4,295</u>	<u>4,990</u>
Total	<u>167,649</u>	<u>58,471</u>

**Seguros pagados por anticipado.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con dos Compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

	Saldos al 01/01/14	MOVIMIENTO				Saldos al 31/12/14
		Adiciones	Ventas y/o bajas	Reclasif. y/o Ajustes	Transfe- rencias	
(Dólares)						
Maquinarias, equipos y otros	<u>14,063,625</u>	<u>0</u>	<u>( 41,440 )</u>	<u>2,701</u>	<u>2,410,979</u>	<u>16,435,865</u>
Pasan:	14,063,625	0	( 41,440 )	2,701	2,410,979	16,435,865

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	Saldos al 01/01/14	MOVIMIENTO				Saldos al 31/12/14
		Adiciones	Ventas y/o bajas	Reclasif. y/o Ajustes	Transfe- rencias	
(Dólares)						
Vienen:	14,063,625	0	( 41,440)	2,701	2,410,979	16,435,865
Terreno	9,458,052	529,585	0	0	0	9,987,637
Edificios y planta	6,655,434	0	0	0	912,296	7,567,730
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	1,169,596	2,146,729	0	69,959	( 2,429,681)	956,603
Instalaciones y otros	1,802,578	0	0	34,819	298,052	2,133,449
Activos fijos en tránsito	1,259,044	340,866	0	( 19,319)	( 1,355,732)	224,859
Equipos, licencias y programas de computación	169,389	0	0	0	130,705	300,094
Vehículos	89,994	0	( 29,990)	0	35,381	95,385
Obras de artes	4,335	0	0	0	0	4,335
Subtotal	39,688,365	3,017,180	( 71,430)	88,160	0	42,722,275
Menos: Depreciación acumulada	( 6,907,555)	( 1,325,405)	55,372	1,379	0	( 8,176,209)
Total	<u>32,780,810</u>	<u>1,691,775</u>	<u>( 16,058)</u>	<u>89,539</u>	<u>0</u>	<u>34,546,066</u>

	Saldos al 01/01/13	MOVIMIENTO				Saldos al 31/12/13
		Adiciones	Ventas y/o bajas	Ajustes	Transfe- rencias	
(Dólares)						
Maquinarias, equipos y otros	12,349,872	0	0	0	1,713,753	14,063,625
Terreno	8,408,052	1,050,000	0	0	0	9,458,052
Edificios y planta	6,655,434	0	0	0	0	6,655,434
Avalúo de edificios	2,772,560	0	0	0	0	2,772,560
Avalúo de maquinarias y equipos	2,243,758	0	0	0	0	2,243,758
Construcción en curso	1,784,233	490,028	0	763,519	( 1,868,184)	1,169,596
Instalaciones y otros	1,447,833	0	0	0	354,745	1,802,578
Activos fijos en tránsito	1,237,106	200,688	0	27,896	( 206,646)	1,259,044
Equipos, licencias y programas de computación	164,821	0	0	0	4,568	169,389
Vehículos	89,680	0	( 1,450)	0	1,764	89,994
Obras de artes	4,335	0	0	0	0	4,335
Subtotal	37,157,684	1,740,716	( 1,450)	791,415	0	39,688,365
Menos: Depreciación acumulada	( 5,825,987)	( 1,083,018)	1,450	0	0	( 6,907,555)
Total	<u>31,331,697</u>	<u>657,698</u>	<u>0</u>	<u>791,415</u>	<u>0</u>	<u>32,780,810</u>

**Activos fijos en tránsito.**- Al 31 de diciembre del 2013, incluyen principalmente la adquisición de dos máquinas envasadoras efectuadas en el año 2011 por US\$. 1,032,303, de las cuales al 31 de diciembre del 2014, una de ellas se encuentra pendiente de activar. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Compañía no ha establecido procedimientos para asegurarse de que estos activos no presenten deterioro de acuerdo a lo indicado por la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).

**Transferencias.**- Al 31 de diciembre del 2014, representan principalmente activación de maquina envasadora por US\$. 1,056,389, la misma que fue reclasificada a maquinarias y equipos y pertenece al área de sellado de Pouch.

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente adjudicación de un terreno por US\$. 414,585, correspondiente a un bien entregado en dación de pago por parte del Sr. Kelvin Chica (en el año 2013, las adiciones de terrenos corresponden a US\$. 1,050,000).

**Prendas sobre activos fijos.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, ciertos bienes inmuebles y muebles garantizan parte de las obligaciones contraídas con el Banco Internacional S.A., Banco del Pacífico S.A. y Banco Pichincha C.A., nota 12.

## 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Recompra de papeles por titularización	3,534,859	0
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	3,202,845	0
Cuentas por cobrar a largo plazo	561,308	2,520
Inversiones en acciones	287,688	326,005
Transacciones con partes relacionadas, nota 21	223,880	0
Anticipo a proveedores	156,045	156,045
Valores en garantía	17,250	47,040
Certificado de depósito	0	800,000
Bienes en dación de pago	<u>0</u>	<u>80,110</u>
Total	<u>7,983,875</u>	<u>1,411,720</u>

**Recompra de papeles por titularización.**- Al 31 de diciembre del 2014, por decisión de la Administración, se efectuaron compra de obligaciones propias, consistentes en la Titularización de Flujos Futuros, en razón de que la emisión de la oferta pública autorizada por US\$. 20,000,000, no llego a negociarse en su totalidad. Las recompras de papeles por titularización, fueron realizadas, como sigue:

	<u>Valor del título</u>	<u>Dividendo Vencido</u>	<u>Valor Neto</u>
	(Dólares)		
• Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	3,310,000	359,227	2,950,773
• Compra en mayo del 2014, con tasa de interés anual del 8% y vencimiento en septiembre del 2017, por:	<u>1,230,000</u>	<u>133,489</u>	<u>1,096,511</u>
Total	<u>4,540,000</u>	<u>492,716</u>	<u>4,047,284</u>

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a valores provenientes de años anteriores y consistente en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión y que era administrado por NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

#### 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

Los constituyentes mediante comunicación del 18 de abril del 2013, solicitaron se proceda a la liquidación del Fideicomiso, para lo cual se emitió la instrucción de pago de las deudas que mantenía el Fideicomiso por un monto de US\$. 3,202.845 con la Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA**, mediante el endoso o cesión de los pagarés, transfiriendo las acreencias que tenía el Fideicomiso a su favor con varios deudores del mismo grupo, sin que la instrucción haya sido cumplida por la Administradora Fiduciaria. Los constituyentes el 5 de noviembre del 2014, solicitaron por escrito a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se proceda a tomar las medidas necesarias para la liquidación del Fideicomiso: La Compañía **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** se encuentra en proceso de conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés. No obstante, de las acciones que se puedan gestionar ante el liquidador y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Compañías deudoras del Fideicomiso, durante el año 2015 se encuentran en proceso de gestionar la obtención de recursos que les permitan adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA** para después extinguir la deuda con el Fideicomiso mediante compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. La Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA**, tiene pleno conocimiento de lo actuado, con base al criterio del Asesor Legal Externo, estimando que la inversión por US\$. 3,202.845, sea recuperada durante el año 2015. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se mantiene vigente la Resolución No. SCIJ.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, a través de la cual la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, nota 21.

**Cuentas por cobrar a largo plazo.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye principalmente ventas a Competent Corp por US\$. 364,309 y US\$. 367,872, respectivamente. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la recuperación de estos valores es de lenta rotación, sin embargo, no se ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

**Inversiones en acciones.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa 53.940 títulos nominales por US\$. 287,688 (en el año 2013, US\$. 326,005), mantenidas con el Banco Pastor y presentadas a valor razonable, las mismas que se registran en un sistema de anotaciones en cuenta de acuerdo a disposiciones establecidas en la Comisión Nacional de Mercado de Valores de España. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía procedió a ajustar US\$. 38,317 contra el patrimonio neto de los accionistas, de acuerdo a lo establecido en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera".

**Anticipos a proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa anticipos otorgados a los señores Pachay por compra de materia prima y proveniente del año 2008 por US\$. 156,045. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la recuperación de estos valores es de lenta rotación, sin embargo, no se ha establecido provisión alguna de incobrabilidad.

#### 11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores – Pasan:	14,512,466	9,723,729

**11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Proveedores – Vienen:	14,512,466	9,723,729
Anticipos recibidos de clientes	529,826	451,776
Comisiones	375,972	731,583
Transacciones con partes relacionadas, nota 21	189,359	3,915,148
Otros	<u>431,098</u>	<u>465,485</u>
Total	<u>16,038,721</u>	<u>15,287,721</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente US\$. 11,468,859 por negociaciones efectuadas con proveedores del exterior (en el año 2013, por US\$. 8,242,984), los cuales incluyen a FCF Fishery Co. Ltd. por US\$. 9,533,268, Interatun, Ltda. por US\$. 1,020,354 y Pacific Seafood por US\$. 915,237 respectivamente (en el año 2013 incluyeron principalmente a FCF Fishery Co. Ltda. por US\$. 4,783,804, Pescatun Panamá S.A. por US\$. 571,236 y Wild Planets Foods, Inc por US\$. 348,180). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

**Anticipos recibidos de clientes.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa principalmente transferencia de fondos recibidas de clientes del exterior pertenecientes a Rizzoli Emanuelli S.P.A y Nekton por US\$. 413,441 y US\$. 70,069, respectivamente, por anticipos a futuras ventas (en el año 2013, incluyeron principalmente Rizzoli Emanuelli S.P.A. y Camil Alimentos S.A. por US\$. 211,895 y US\$. 182,000, respectivamente).

**Comisiones.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa principalmente comisiones pendientes de pago por US\$. 149,980 (en el año 2013 por US\$. 455,155), correspondientes a ventas efectuadas por el Sr. Orlando Alejandro Zegarra Caballeros domiciliado en Caracas-Venezuela y valores por liquidar a la Compañía MARK-PESCA-IMPORT-EXPORT por US\$. 197,364 (en el año 2013 por US\$. 232,941). Estas cuentas por pagar no devengan intereses y tienen fechas de vencimientos promedio de hasta 45 días.

**Otros.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluyen principalmente provisiones registrados impuestos y otros gastos incurridos en importaciones y es liquidada con la entrega de la mercadería.

**12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Internacional S. A.</u></b>		
Saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en marzo, abril y mayo del 2015 y con tasa de interés anual del 7.50% (en el año 2013, con vencimientos en febrero, junio, julio y agosto del 2014 y con tasa de interés anual del 8.25%).	<u>5,100,000</u>	<u>7,621,972</u>
Pasan:	5,100,000	7,621,972

**12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	5,100,000	7,621,972
<b><u>Banco del Pacífico S. A.</u></b>		
Préstamo para capital de trabajo sobre firmas, con vencimientos en marzo del 2015 y con tasa de interés anual del 7% (en el año 2013, con vencimientos en enero y febrero del 2014 y con tasa de interés anual que fluctúa entre el 8% y 8.95%).	2,765,886	6,000,000
<b><u>Banco Pichincha C. A.</u></b>		
Préstamos sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en abril y junio del 2015 y con tasa de interés anual del 7.25% (en el año 2013, con vencimientos en marzo del 2014 y con tasa de interés anual del 8%).	6,000,000	3,000,000
<b><u>MERRILL LYNCH (Estados Unidos)</u></b>		
Renovación de préstamos para capital de trabajo, con vencimientos en marzo del 2015, a una tasa de interés del 2.16% anual (2.66% en el año 2013).	<u>2,874,025</u>	<u>2,874,025</u>
<b><u>Más:</u></b>		
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 14.	<u>1,364,118</u>	<u>1,274,628</u>
<b>Total</b>	<u><u>18,104,029</u></u>	<u><u>20,770,625</u></u>

**Banco Internacional S. A.** - Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 2,405,890 (en el año 2013, bienes inmuebles por US\$. 4,061,493 y bienes muebles valorizados por US\$. 8,022,320).

**Banco del Pacífico S. A.** - Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 7,510,581, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003 (en el año 2013, materia prima por US\$. 4,665,610, productos terminados por US\$. 3,178,641, bienes muebles por US\$. 1,123,990 y bienes inmuebles por US\$. 312,003).

**Banco del Pichincha C. A.** - Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones a corto y largo plazo, están garantizadas con materia prima y producto terminado por US\$. 4,208,400, bienes muebles por US\$. 5,892,305, materia prima por US\$. 3,141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,051 (en el año 2013, bienes muebles por US\$. 5,892,305, materia prima por US\$. 3,141,033 y bienes inmuebles por US\$. 1,225,051).

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Impuesto a la renta por pagar, nota 20	<u>1,307,753</u>	<u>2,325,310</u>
<b>Pasan:</b>	1,307,753	2,325,310

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,307,753	2,325,310
Anticipo de impuesto a la renta, nota 20	187,178	0
Impuestos retenidos por pagar	150,167	275,406
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Participación a trabajadores, nota 20 (incluye US\$. 2,567 de años anteriores)	1,992,004	1,656,248
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Vacaciones	338,612	252,258
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	329,962	323,107
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	50,898	41,428
Salario Digno	34,540	34,626
Fondos de reserva	10,233	11,958
<b><u>Otras:</u></b>		
Dividendos por pagar al accionista, notas 18 y 21	12,201,201	201,201
Intereses por pagar	619,573	768,295
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	202,611	59,188
Varias	<u>192</u>	<u>0</u>
Total	<u>17,424,924</u>	<u>5,949,025</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	2,319,625	1,667,315
Provisiones	3,523,895	3,102,259
Pagos	<u>( 3,087,271)</u>	<u>( 2,449,949)</u>
Saldos al final del año	<u>2,756,249</u>	<u>2,319,625</u>

**14. OBLIGACIONES CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Banco Pichincha C. A.</u></b>		
Saldo de préstamos hipotecarios concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo, esta obligación devengan el 7.60% de interés anual y vencen el 10 de enero del 2017.	<u>2,484,981</u>	<u>3,459,512</u>
Pasan:	2,484,981	3,459,512

**14. OBLIGACIONES CON INSTITUCION FINANCIERA A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	2,484,981	3,459,512
<b><u>Banco Internacional S. A.</u></b> Préstamos hipotecarios concedidos en el año 2013, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 9.02% de interés anual y vencen el 4 de agosto del 2018.	728,506	885,009
<b><u>Banco del Pacífico S. A.</u></b> Saldo de préstamos sobre firmas prendarios concedidos en el año 2012, destinados para capital de trabajo estas obligaciones devengan el 8.95% de interés anual y vencen el 28 de octubre del 2015.	<u>142,088</u>	<u>284,396</u>
<b><u>Menos:</u></b> Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo, nota 12.	<u>1,364,118</u>	<u>1,274,628</u>
Total	<u>1,991,457</u>	<u>3,354,289</u>

**15. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b><u>Primera Titularización - TECOPESCA</u></b> Saldo de titularización de fondos, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en noviembre del 2015.	4,206,595	8,092,839
<b><u>Segunda Titularización - TECOPESCA</u></b> Saldo de titularización de fondos y cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en septiembre del 2017.	<u>15,572,065</u>	<u>14,390,000</u>
Subtotal	19,778,660	22,482,839
<b><u>Menos:</u></b> Vencimiento corriente:		
** Primera Titularización	4,206,595	3,886,244
** Segunda Titularización	<u>4,789,255</u>	<u>3,185,900</u>
Total	<u>10,782,810</u>	<u>15,410,695</u>

• **Primera Titularización - TECOPESCA**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$.

#### 15. OBLIGACIONES POR TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO (Continuación)

15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2011 del 28 de octubre del 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada trimestralmente por períodos vencidos y se calculará sobre el saldo del capital insoluto de los valores. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento. Los flujos de la titularización provendrán del efectivo. El 100% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que realice la Compañía a clientes de Europa.

- **Segunda Titularización - TECOPESCA**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que realiza la Compañía a clientes de Venezuela.

#### 16. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	635,396	635,396
Indemnización por desahucio	<u>76,902</u>	<u>76,902</u>
Total	<u>712,298</u>	<u>712,298</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa el saldo constituido y reconocido el 1 de enero del 2011, por la adopción de las NIIF y sobre el cual la Administración de la Compañía, adoptó como práctica contable, que el saldo de esta cuenta, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligatoriedad y pago, nota 2. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Compañía no ha procedido a realizar el presente estudio actuarial correspondiente al año 2014 para determinar la reserva por jubilación patronal.

El 3 de abril del 2013, la Compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el mismo que determinó para el ejercicio del 2012, US\$. 1,380,904 y US\$. 178,197 por concepto de jubilación patronal y desahucio respectivamente y no realizó el ajuste por la provisión de jubilación patronal por US\$. 745,508 y US\$. 101,295 respectivamente, perteneciente al año 2012. El valor presente actuarial al 31 de diciembre 2012, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal utilizada en el año 2012, fueron los siguientes:

#### 16. JUBILIACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	1.291
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%

Hasta el 31 de diciembre del 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO . . . .		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
	. . . (Dólares) . . .		
Jubilación patronal	635,396	0	635,396
Indemnización por desahucio	<u>77,331</u>	<u>( 429)</u>	<u>76,902</u>
Total	<u>712,727</u>	<u>( 429)</u>	<u>712,298</u>

#### 17. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a diferencias temporarias, provenientes de:

- **Reserva para jubilación patronal**.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago por desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores. El efecto de los trabajadores con menos de diez años de trabajo fue de US\$. 146,141.
- **Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido**.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido cuando se realice el revalúo de las propiedades, planta y equipo, el cual deberá ser ajustado anualmente contra resultados del ejercicio aplicando la tasa impositiva de impuesto a la renta, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no permiten como gasto deducible la deducción del efecto anual del pasivo por impuesto diferido. El importe del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es de US\$. 530,009 y US\$. 567,092, respectivamente.
- **Provisión para inventario obsoleto**.- Las Normas Internacionales de Información Financiera establece realizar una provisión para cubrir posibles pérdidas asociadas con su valor neto de realización, sin embargo, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, no reconoce como gasto deducible esta provisión. La provisión constituida al 31 de diciembre del 2013 es de US\$. 35,055.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía decidió reversar progresivamente el pasivo por impuesto diferido contra la cuenta de otros resultados integrales, tomando en consideración la tasa de impuesto a la renta del 22% aplicada en el Ecuador y cuyos efectos ascendieron a US\$. 37,084 y US\$. 37,214, respectivamente.

#### 18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social**.- Al 31 de diciembre del 2014, está representado por 4.306.832 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una de propiedad del GRUPOVISION GVHOLDING S.A y del Sr. Pedro Herrera Andrade, con 99.99% y 0.01%, respectivamente.

### 18. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

El 16 de diciembre del 2014, el Abg. Ricardo Herrera M. acordó ceder al GRUPOVISION GVHOLDING S.A. sus 4.306.829 acciones ordinarias y nominativas.

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, con última reforma en mayo del 2012), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, partícipes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento en febrero 13 del 2015 y febrero 24 del 2014 y que corresponde a los ejercicios económicos 2014 y 2013, respectivamente.

**Pago de dividendos.**- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre 24 del 2014, se determinó el pago de dividendos por US\$. 12,000,000 y que corresponden a las utilidades no distribuidas por los años 2009, 2010 y 2011, los mismos que serán cancelados en función de los recursos disponibles de la Compañía a partir del año 2015, nota 13, (en el año 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre 31 del 2013, estableció un pago de US\$. 310,000 que correspondían a las utilidades del año 2010).

**Otros.**- Al 31 de diciembre del 2014, representa US\$. 37,084 por ajuste del pasivo por impuesto diferido de acuerdo a la tasa impositiva vigente (en el año 2013 fue de US\$. 37,214 por ajustes neto de los activos y pasivos diferidos).

**Utilidad básica por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

### 19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	..... 2014 .....		..... 2013 .....	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Costo de ventas</u>
	..... (Dólares) .....			
Lomos de pescado	105,249,376	81,334,832	135,740,010	113,492,653
Pouch	27,441,279	24,352,909	22,328,799	19,623,551
Pescado al granel				
congelado	16,647,125	16,004,232	23,977,160	22,629,304
Conservas en vidrio y latas	3,116,075	3,029,948	4,146,824	3,984,053
Conservas con valor agregado	2,910,342	2,349,018	1,859,745	1,504,321
Subproducto	<u>2,605,370</u>	<u>972,054</u>	<u>2,686,725</u>	<u>268,045</u>
Total	<u>157,969,567</u>	<u>128,042,993</u>	<u>190,739,263</u>	<u>161,501,927</u>

### 20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

**20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	13,280,027	11,024,543
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	1,447,096	1,607,113
<b>Menos:</b>		
Participación trabajadores en las utilidades	1,992,004	1,653,681
Beneficios por trabajadores con capacidad especial	<u>0</u>	<u>408,384</u>
Base imponible	<u>12,735,119</u>	<u>10,569,591</u>
Impuesto a la renta causado del 22%	<u>2,801,726</u>	<u>2,325,310</u>
<b><u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2014 y 2013</u></b>		
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2014 y 2013	1,509,363	1,560,649
22% de Impuesto a la renta	<u>2,801,726</u>	<u>2,325,310</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)</b>	<u>2,801,726</u>	<u>2,325,310</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta causado.

Al 31 de diciembre del 2014, se encuentra pendiente de pago la segunda cuota del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año fiscal 2014, por el cual se solicitó facilidad de pago y será cancelada durante marzo del 2015.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	2,801,726	2,325,310
Anticipo del impuesto del ejercicio fiscal	( 1,509,363)	( 1,560,649)
Saldo del anticipo pendiente de pago	211,688	236,587
Retención en la fuente del año, nota 7	( 164,291)	( 211,688)
Impuesto a la salida de divisas, nota 7	<u>( 32,007)</u>	<u>( 680,180)</u>
Saldo por pagar, nota 13	<u>1,307,753</u>	<u>109,380</u>

**20. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye principalmente intereses cancelados que exceden la tasa activa determinada por el Banco Central del Ecuador y valores por la falta de práctica de retenciones del impuesto a la renta en el pago de comisiones por financiamiento del exterior por US\$. 170,130 y US\$. 1,016,150 de los años 2014 y 2013.

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2011 y 2013, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. El SRI, ha emitido una Acta de Determinación Final que corresponde al ejercicio económico del 2008, estableciéndose glosa por US\$. 210,840. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de reclamo administrativo.

**21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
<b>Estado de Situación Financiera:</b>		
<b>Activos:</b>		
<b>Activos Corrientes:</b>		
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
Sea King Representings S.L	487,835	0
Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA	259,202	0
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	158,394	318,512
Herrera Miranda Gonzalo Rigoberto	15,623	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	45	43,445
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	9,808,500	6,008,500
<b>Activos no Corrientes:</b>		
<b>Otros activos no corrientes</b>		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	3,202,845	3,202,845
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880	0
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	90,000	0
Total	<u>14,156,324</u>	<u>9,573,302</u>
<b>Pasivos:</b>		
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		
Julie L.S.A.	84,411	0
Trimarine International S.A.	78,431	0
Pescatún Panamá S.A.	21,750	0
Sistemas Globales de comunicación HCGLOBAL S.A.	4,767	0
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	0	3,910,617
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	0	4,531
Subtotal Pasan:	<u>189,359</u>	<u>3,915,148</u>

21. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Subtotal Vienen:	189,359	3,915,148
<b><u>Otras obligaciones corrientes</u></b>		
Dividendos por pagar al accionista	<u>12,201,201</u>	<u>201,201</u>
Total	<u>12,390,560</u>	<u>4,116,349</u>
<b><u>Patrimonio neto de los accionistas:</u></b>		
Pagos de dividendos	<u>0</u>	<u>310,000</u>
<b><u>Estado de Resultados Integral:</u></b>		
<b><u>Ingresos:</u></b>		
<b><u>Ventas de productos y servicios</u></b>		
Sea King Representings S.L	4,093,432	0
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	2,380,295	2,484,208
Comercializadora Directa de Consumos Masivos – TECOBIL	1,840,090	644,053
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	1,645,742	8,371,773
Otras	<u>342,254</u>	<u>0</u>
Total	<u>10,301,813</u>	<u>11,500,034</u>
<b><u>Costo de ventas:</u></b>		
Mar Pacifico Tuna S.A.	12,829,041	0
Empacadora Bilbo S.A. - BILBOSA	8,671,775	16,583,921
Trimarine International S.A.	3,732,400	0
Capital Proferty International Inc.	2,687,694	0
Julie L.S.A.	2,623,902	0
Otras	<u>8,804,364</u>	<u>0</u>
Total	<u>39,349,176</u>	<u>16,583,921</u>
<b><u>Gastos administrativos:</u></b>		
<b><u>Prestación de servicio</u></b>		
Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A.	137,094	193,044
Herrera Miranda Ricardo Javier	132,889	0
HC Global	16,334	99,245
Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA	8,950	0
Otras	<u>98,644</u>	<u>0</u>
Total	<u>393,911</u>	<u>292,289</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas no generan intereses y no fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, fue publicada Resolución No.

## 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las transacciones comerciales efectuadas con el principal cliente domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y las adquisiciones de materia prima realizadas a su proveedor del exterior no superaron el 50% de los ingresos y adquisiciones del año, respectivamente.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2014 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

## 22. APLICACION DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantuvo transacciones con Cuport S.A. y Proeme S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de la **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**, en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 23. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, son los siguientes:

### 23. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato de Adhesión al Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- Fue suscrito en julio 23 del 2013, entre la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA como CONSTITUYENTE ADHERENTE, para lo cual deberá realizar aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

- **Contrato comercial de servicios entre TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA Y EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.

Este contrato fue suscrito el 3 de enero del 2011 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, vicerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por el mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 25 por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

### 24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

- **Actas de determinación tributaria.**- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:
  - ✓ **Año 2006.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG10-1320110400003 del 13 de enero del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía de la cancelación de glosas tributarias por US\$. 817,123. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Administración de la Compañía mediante juicio No. 13501-2011-004 de fecha 31 de enero del 2011, procedido a tramitar ante el Tribunal Distrital No. 4 con sede en Portoviejo, la demanda de impugnación correspondiente a la Determinación Tributaria del año 2006 la misma que en la actualidad se encuentra en proceso de Resolución Administrativa.
  - ✓ **Año 2007.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 1,806,623. La Administración de la Compañía con fecha 9 de agosto del 2012, recibió el Título de Crédito No. 1320120600931 emitido por el Servicio de Rentas Internas con sede en Portoviejo por US\$. 987,421 que incluye intereses por US\$. 19,237, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 y cuyo valor fue determinado una vez presentados los descargos ante el Servicio de Rentas Internas, mediante Providencia No. 917012013PREV000073.

## 24. CONTINGENCIAS (Continuación)

El 22 de noviembre del 2012 mediante Trámite Administrativo No. 113012012018735 la Administración de la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas la impugnación y baja de esta obligación, que debido al desconocimiento de la Administración Tributaria de Portoviejo el Título de Crédito, no procede ya que mediante Providencia No. 917012012PREV0001094 con fecha 6 de Noviembre del 2012, se solicita a la Administración Tributaria que se efectuó la revisión del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG11-1320110100053 del 19 de diciembre del 2011. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

- ✓ **Año 2008.**- Mediante Acta de Determinación Tributaria No. RMA-ATRADDG12-1320130400004 del 20 de noviembre del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la cancelación de glosas tributarias por US\$. 175,710. En adición, con fecha 14 de febrero del 2013, mediante Trámite Administrativo No. 113012012019960 la Administración de la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas el reclamo administrativo del Acta de Determinación No. RMA-ATRADDG12-1320120100031 emitida el 20 de noviembre del 2012 correspondiente al ejercicio económico del 2008. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de determinación final.
- ✓ **Año 2009.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320130100024 del 23 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre glosas tributarias por US\$. 517,508. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de revisión y determinación el referido monto.
- ✓ **Año 2010.**- Mediante Acta de Obligación Tributaria No.1320140100017 del 23 de abril del 2011, el Servicio de Rentas Internas, ha notificado por medio de su sitio WEB a la Compañía sobre de glosas tributarias por US\$. 904,537. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), se encuentra en proceso de revisión y determinación el referido monto.

La Administración en conjunto con sus asesores legales internos y externos, presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descargar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía.

- **Juicios laborales.**- Al 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Compañía mantiene juicios por demandas de siete (7) empleados. Un detalle se presenta a continuación:

	(Dólares)
❖ Sentencia de segunda instancia	79,363
❖ Apelaciones	25,000
❖ Audiencia preliminar	6,500

Al 31 de diciembre del 2013, se mantenían litigios de carácter laboral, de los cuales 8 esperaban sentencia, 1 se encontraba en audiencia definitiva y cuya cuantía ascendía a US\$. 287,000.

## 25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de

**25. RECLASIFICACIONES (Continuación)**

conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. -**  
**TECOPECA**

**INFORMACION SUPLEMENTARIA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

**INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
<b>PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	<b>4 - 5</b>
<b>PARTE II - INFORMACION SUPLEMENTARIA</b>	<b>6</b>
▪ <b>Anexo - 1: Requerimiento según Base Legal del Art. 6 y Art. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores</b>	<b>7 - 14</b>

**Abreviaturas usadas:**

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)

---

**PARTE I**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **A los Accionistas de TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA:**

1. Hemos auditado los estados financieros de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y con fecha marzo 13 del 2015, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, y comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a los contenidos de los artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de Valores).
3. Los resultados de nuestras pruebas, no revelaron situaciones en la documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2014, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el párrafo 1, con relación al contenido de las siguientes normas legales:

Artículo No. 6 y Artículo No. 9 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores:

- Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
  - Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
  - Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
  - Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley.
  - Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
  - Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
  - Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.
  - Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
  - Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.
  - Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
4. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en el Anexo 1, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento a los artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

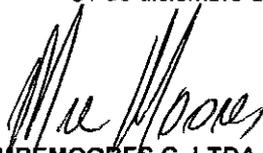
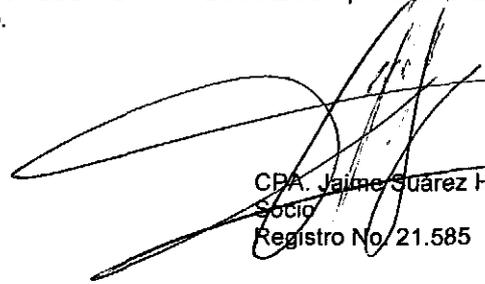
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA**

Página -2-

5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** y para su presentación al Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, mencionado en el párrafo 1.
7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, es emitido por separado.

**MREMOORES C. LTDA.**  
SQ-RNAE-2 No. 676Marzo 13 del 2015  
Manta - EcuadorCPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**PARTE II**

---

**INFORME SUPPLEMENTARIA**

**ANEXO 1**

---

**CONSEJO NACIONAL DE VALORES  
REQUERIMIENTO SEGÚN BASE LEGAL DEL ARTICULO No. 6 Y ARTICULO No. 9 DE  
LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO IV, SUBTÍTULO IV, TÍTULO II DE LA  
CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS  
POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA** - Fue constituida en Manta, provincia de Manabí – Ecuador, el 15 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de ese año. Su actividad principal es el proceso y comercialización de lomos de pescado congelado y pre cocidos en fundas plásticas, así como conservas de atún en envases de hoja, lata y pouch, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas administrativas y planta industrial se encuentran ubicadas en el Cantón Jaramijó, Km. 4½ de la vía del Pacífico (Manta - Rocafuerte). El 3 de octubre del 2002, mediante Resolución No. 868, emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391700776001. La Compañía está inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2011.1.15.00023, expedido en noviembre 1 del 2011.

**1. OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY**

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (Actualmente la Ley de Mercado de Valores fue incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero), la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores - CNV (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de Valores), Ley de Régimen Tributario Interno y los reglamentos, resoluciones y circulares relativos a estas normas legales. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías, Institución que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el CNV.

En opinión de los Auditores Independientes las actividades de la Compañía están enmarcadas en la mencionada legislación.

**2. EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía por año terminado el 31 de diciembre del 2014, consideramos la estructura del control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, en la auditoría efectuada no notamos asuntos con relación a su funcionamiento, que constituyan condiciones reportables que deban informarse y que, en nuestro criterio, estén relacionadas con deficiencias importantes en el diseño y operación del control interno, que a nuestro juicio puedan afectar negativamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera de una manera consistente con las aseveraciones de la Administración de la Compañía en los estados financieros.

**3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

En el año 2014, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las normas tributarias vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  
(Continuación)**

- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

En opinión de los Auditores Independientes, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, será emitido por los Auditores Independientes hasta el 31 de julio del 2015, en cumplimiento a disposición legal emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mencionado informe incluye un total de 13 Anexos cuya responsabilidad en cuanto a su preparación y contenido es de **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA**.

**4. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

De acuerdo con los artículos No. 160 al 166 y 175 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones:

- **Alcance y características:** Las obligaciones por titularización de fondos que han sido emitidas por la Compañía, están representadas por derechos de cobro correspondientes a ventas futuras liquidadas con clientes de Europa.
- **Calificación de riesgo:** Un detalle es el siguiente:
  - **Primera Titularización- TECOPESCA.** - La titularización de fondos fue valorado por el Comité de Calificación No. 318-2014 (PCR- Pacific Crédit Rating), quien procedió a otorgar en el año 2014, al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos – TECOPESCA", la categoría de "AAA-" que corresponde al patrimonio autónomo, el cual tiene muy buena capacidad de generar los flujos de fondos esperados y responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión. Los recursos captados por emisión de obligaciones fueron utilizados exclusivamente para capital de trabajo.
  - **Segunda Titularización- TECOPESCA.** - La titularización de fondos fue valorada el Comité de Calificación No. 012-2014 (PCR- Pacific Crédit Rating) procedió a otorgar en el año 2014, al Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Segunda Titularización de Flujos Futuros– TECOPESCA", la categoría de "AAA-" que corresponde al patrimonio autónomo, el cual tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión
- **Garantía:** La Compañía tiene amparada la emisión de obligaciones con garantía general y cumple con los requerimientos establecidos en el artículo No. 162 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores.

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****4. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY  
(Continuación)**

- **Disposición, sustitución o cancelación de garantía:** No ha existido cancelación ni sustitución de garantía.
- **Proceso de emisión:** Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas en julio 25 del 2011 y 29 de Junio del 2012, resolvieron las emisiones de obligaciones por titularización, mismas que se efectuaron mediante escritura pública, conteniendo entre otros aspectos las características de la emisión, derechos y obligaciones del emisor, de los obligacionistas y de la representante de estos.
- **Convenio de representación:** La Compañía tiene celebrado con Merchantvalores Casa de Valores S.A. y Profilegal Cía. Ltda. un convenio de representación, que tiene por objeto la defensa de los derechos e intereses que colectivamente corresponde a los obligacionistas. Este convenio está vigente a la presente fecha y hasta el pago total de las emisiones. Profilegal Cía. Ltda. no mantiene ningún tipo de vínculo con la Compañía, ni sus compañías relacionadas por gestión, propiedad o administración.
- **Información requerida por el representante de obligacionistas:** En el año 2014, el representante de los obligacionistas, ha solicitado a la Compañía la siguiente información con periodicidad semestral:
  - Estados financieros
  - Detalle de amortización y redención de las obligaciones en circulación (capital + interés)
  - Certificación actualizada y suscrita de:
    - Total de Activos libres de gravamen
    - Total de las obligaciones en circulación
    - Monto no redimido de los procesos de titularización de flujos futuros de fondos de bienes en los que el emisor haya actuado como originador y garante.
    - Total de derechos fiduciarios y fideicomiso de garantía en los que la emisión sea el constituyente y beneficiario
    - Total de activos gravados
    - Total de activos diferidos
    - Total de activos en litigio
    - Certificado del agente pagador de que los pagos se han realizado en el plazo determinado
    - Anexo de las cuentas del pasivo donde se refleja el detalle de las obligaciones que se encuentran en circulación así como los pasivos con costo
    - Anexo de cuentas por cobrar
    - Informe de los resguardos
    - Rendición de cuentas del fideicomiso de flujos
    - Calificación de riesgo actualizada
    - Hechos relevantes

**Reembolso:** La Compañía ha cubierto el importe de las obligaciones en el plazo, lugar y condiciones que constan en la escritura de emisión.

En opinión de los Auditores Independientes la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas en la ley.

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****5. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

No se reportaron recomendaciones en años anteriores.

**6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA**

Las Ofertas Públicas de las Emisiones de Obligaciones por Titularización de Fondos de TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, mediante Resoluciones No. Q.IMV.2011 (Primera Emisión: US\$. 15,000,000) y No. Q.IMV.2013.4351 (Segunda Emisión: US\$. 20,000,000) de octubre 28 del 2011 y agosto 29 del 2013, respectivamente.

Como parte de las características de las emisiones de obligaciones por titularización de fondos, incluidas en los Prospectos de Ofertas Públicas, existen condiciones que han sido cumplidas por parte de la Compañía, tal como se detalla a continuación:

**a) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.**

De acuerdo con el numeral 3 del artículo No. 11 y artículo No. 16, Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. La Compañía debe mantener una relación de activos libres de todo gravamen sobre obligaciones en circulación, de tal forma que la misma represente máximo el 80%.

Al 31 de diciembre del 2014, la aplicación de esta relación fue comparada con la información preparada por la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A. y un detalle es la siguiente:

	(Dólares)
Total Activos de la Compañía	109,979,250
Menos:	
Ref.- N.2: Activos intangibles	( 54,039)
Ref.- N.4: Activos por derechos titularizados de fondos	( 3,561,995)
Ref.- N.6: Activos de existencias	( 11,099,758)
Ref.- N.9: Activos de propiedades, planta y equipos	( 20,637,163)
Ref.- N.15: Titularización de fondos en circulación	( 19,778,660)
Ref.- N.17: Activos por impuestos diferidos	( 181,196)
Ref.- N.24: Activos en litigios por contingencias fiscales	( 4,221,501)
Total activos libres de gravamen	<u>50,444,938</u>
Porcentaje legal	<u>80%</u>
Monto máximo de emisión de obligaciones	<u>40,355,950</u>
Saldos de emisiones de obligaciones de la Compañía al 31 de diciembre del 2014	<u>19,778,660</u>

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA (Continuación)**

Esta relación del 80% la mantiene la Compañía desde el inicio de las operaciones en mercado de valores, misma que se mantendrá hasta la total redención de las emisiones de obligaciones.

**b) Nivel de endeudamiento o política de endeudamiento.**

Las Junta Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas en julio 25 del 2011 y 29 de Junio del 2012, resolvieron que mientras estén vigentes las emisiones de obligaciones, se limitará el endeudamiento en función a lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores; a un importe igual a la totalidad de los activos no gravados de la Compañía o el 50% de dicho importe

Al 31 de diciembre del 2014, los pasivos de la Compañía con la banca privada ascienden a US\$. 20,095,486 que representan el 39.83% sobre el total de activos libres de gravamen (US\$. 50,444,938). La Administración de la Compañía, manifiesta que en términos generales cumple con el nivel de endeudamiento establecido en el prospecto de oferta pública.

**7. VERIFICACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES**

Los recursos captados por las Ofertas Públicas de las Emisiones de Obligaciones por Titularización de Fondos de TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. – TECOPESCA, han sido aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecidos en las ofertas públicas. Un resumen relacionado con los recursos captados y su correspondiente aplicación, es el siguiente:

- **Primera Titularización - TECOPESCA**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio del 2011, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 15,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%. El objetivo de la titularización de flujos es que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado: "Primera Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA", luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, los recursos pagados por los inversionistas, generándose así una fuente alternativa de financiamiento. El 100% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que realice la Compañía a clientes de Europa. Un detalle del uso de los recursos provenientes de la emisión de obligaciones de la primera titularización de fondos es la siguiente:

	(Dólares)
Emisión de obligaciones por titularización de fondos	8,376,240
<u>Menos:</u> Comisión Casa de Valores descuentos y otros costos	( 46,157)
Importe neto recibido	8,330,083
<u>Destino:</u> Compra de materia prima	( 8,330,083)
Utilización de flujos propios	( 0)

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****7. VERIFICACION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)****• Segunda Titularización - TECOPESCA**

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2012, fue aprobada la titularización de fondos para ser colocada en el mercado bursátil por US\$. 20,000,000 a 1.440 días plazos y tasa de interés anual fija del 8%, con base a lo dispuesto en la Resolución No. Q.IMV.2013.4351 del 29 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías y será pagada semestralmente. El objetivo de la titularización de flujos que el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Segunda Titularización de Flujos Futuros – TECOPESCA" luego de aplicar las deducciones establecidas, entregue a TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA, los recursos pagados de los inversionistas para capital de trabajo con un costo financiero y plazos razonables. El 20% de los flujos provenientes de los derechos de cobro corresponden a las ventas futuras que realiza la Compañía a clientes de Venezuela. Un detalle del uso de los recursos provenientes de la emisión de obligaciones de la segunda titularización de fondos es la siguiente:

	(Dólares)
Emisión de obligaciones por titularización de fondos	14,390,000
<u>Menos:</u> Comisión Casa de Valores descuentos y otros costos	<u>( 61,645)</u>
Importe neto recibido	14,328,355
<u>Destino:</u> Compra de materia prima	<u>( 14,422,676)</u>
Utilización de flujos propios	<u>( 94,321)</u>

**8. VERIFICACION DE LA REALIZACION DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS**

La Compañía presenta en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2014, las provisiones necesarias de capital e intereses para satisfacer el pago de las emisiones de las obligaciones por titularización de fondos.

Los saldos de capital están presentados y revelados en la nota 15, en el estado de situación financiera, como pasivos corrientes y pasivos no corrientes (Obligación de titularización de fondos), por US\$. 8,995,851 y US\$. 10,782,810, respectivamente.

Las provisiones de intereses son realizadas por la Compañía de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad - NIC No. 39 (Instrumentos Financieros), mediante la cual los intereses devengados durante el ejercicio económico corriente y son reconocidos como gastos en el estado de resultados integral.

Los intereses no devengados de las emisiones de obligaciones que vencerán en el año 2015 (respecto de los saldos al 31 de diciembre del 2014), forman parte de la cuenta de otras obligaciones corrientes. Los intereses no devengados de las emisiones de obligaciones que vencerán posteriormente y hasta el vencimiento, se registran de conformidad en base al devengado de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2014, estas provisiones de intereses presentadas y reveladas en las nota 2 y 13, del estado de situación financiera auditado, totalizan US\$. 330,815.

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. - TECOPESCA****INFORMACION SUPLEMENTARIA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****9. OPINION SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LA EMISION DE VALORES**

Al 31 de diciembre del 2014, la Garantía General de las emisiones de obligaciones asciende a US\$. 40,355,950, cumpliendo con lo establecido en el artículo No. 162 del Título XVII, Capítulo II de la Ley de Mercado de Valores y numeral 3 del artículo No. 11 y artículo No. 16, Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

En opinión de los Auditores Independientes la Garantía General que respalda las emisiones de obligaciones, existe y es razonable.

**10. OPINION RESPECTO A LA PRESENTACION, REVELACION Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS**

La Administración de la Compañía idéntica a las compañías y partes relacionadas en sus planes de cuentas y estados financieros (reportes internos), tanto a nivel de saldos (estado de situación financiera) como a nivel de transacciones (estado de resultados integral). Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas o vinculadas fueron las siguientes:

(Dólares)

**Estado de Situación Financiera:****Activos:****Activos Corrientes:****Activos financieros a corto plazo**

Sea King Representings S.L	487,835
Empacadora Bilbo S.A. – BILBOSA	259,202
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	158,394
Herrera Miranda Gonzalo Rigoberto	15,623
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	45
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	9,808,500

**Activos no Corrientes:****Otros activos no corrientes**

Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	3,202,845
Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL	133,880
Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.	90,000

<b>Total</b>	<b><u>14,156,324</u></b>
--------------	--------------------------

En opinión de los Auditores Independientes, los referidos importes por cobrar a compañías relacionadas se encuentran revelados en la nota 21 y están razonablemente presentados.